



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PLANTILLA PARA PLANES ESTRATEGICOS URBANOS

República Argentina

ABRIL 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
PARQUE CALMAYO

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SSPTIP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de Córdoba

Juan SCHIARETTI

Vicegobernador de la Pcia. de Córdoba

Juan Llaryora

AUTORIDADES LOCALES

Presidente Comunal

Luis Alberto CAMANDONE

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial
de la Inversión Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultor

Arq. Rubén GARCÍA PEYRANO

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	11	Sistema Urbano Microregional de CALMAYO	46
INTRODUCCIÓN	13	Redes de Telecomunicación	47
Objetivos	14	Telefonía y Comunicación Digital	47
Alcances	14	OBJETIVOS PARTICULARES	52
Contenidos	14	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	53
Metodología	15	Red Vial	55
Fase de Diagnóstico	15	Dimensión Social	56
Fase propositiva	16	Características socio-demográficas	56
Fase de implementación	17	Saneamiento Básico	56
Fase de Monitoreo	17	Educación	61
MARCO CONCEPTUAL	18	Salud y Seguridad	61
Ordenamiento Territorial	18	Dimensión Económica	63
El Plan	18	Actividades económicas locales	64
Para qué sirve	18	Dimensión Ambiental	64
Características del Plan	18	Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia	64
Componentes de un Plan	18	Dimensión Institucional	66
Cómo se relaciona con otros planes	18	Ámbito Nacional	67
De qué depende el éxito del Plan	19	Ámbito Provincial	67
Quiénes participan de un Plan	19	Ámbito Local	67
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	19	Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	67
Objetivo 11	20	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	68
Planes existentes	26	RESUMEN DE INDICADORES	70
Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	26	Localidad de CALMAYO	70
		Dimensión física	71
CAPÍTULO I	26	CAPÍTULO III	71
ANTECEDENTES	26	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	71
Plan Estratégico Provincial	27	Dimensión económica	73
TERRITORIO	31	Dimensión ambiental	74
Escala Nacional	31	Dimensión social	75
Escala Provincial	31	Dimensión institucional	76
Parques Naturales	35	CAPÍTULO IV	81
Escala Local	40	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	81
Dimensión Física	45	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	82
CAPÍTULO II	45	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	82
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	45	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	82
Sistema Urbano Regional Calamuchita	46	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	82

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	82
Modelo Deseado	83

CAPÍTULO V **85**

MODELO TERRITORIAL DESEADO	85
Visión Estratégica	85
Definición de Escenarios	86
Comparativo de variables	86
Modelo Deseado	92

CAPÍTULO VI **93**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	93
Ponderación Multicriterio de Proyectos	94
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1;Error! Marcador no definido.	
Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	96
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2;Error! Marcador no definido.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	100
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3;Error! Marcador no definido.	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	102
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4;Error! Marcador no definido.	
Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	103
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5;Error! Marcador no definido.	
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	107

CAPÍTULO VII **110**

MONITOREO	110
------------------	------------

<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	112
----------------------------	------------



Marco Institucional

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociarlos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando

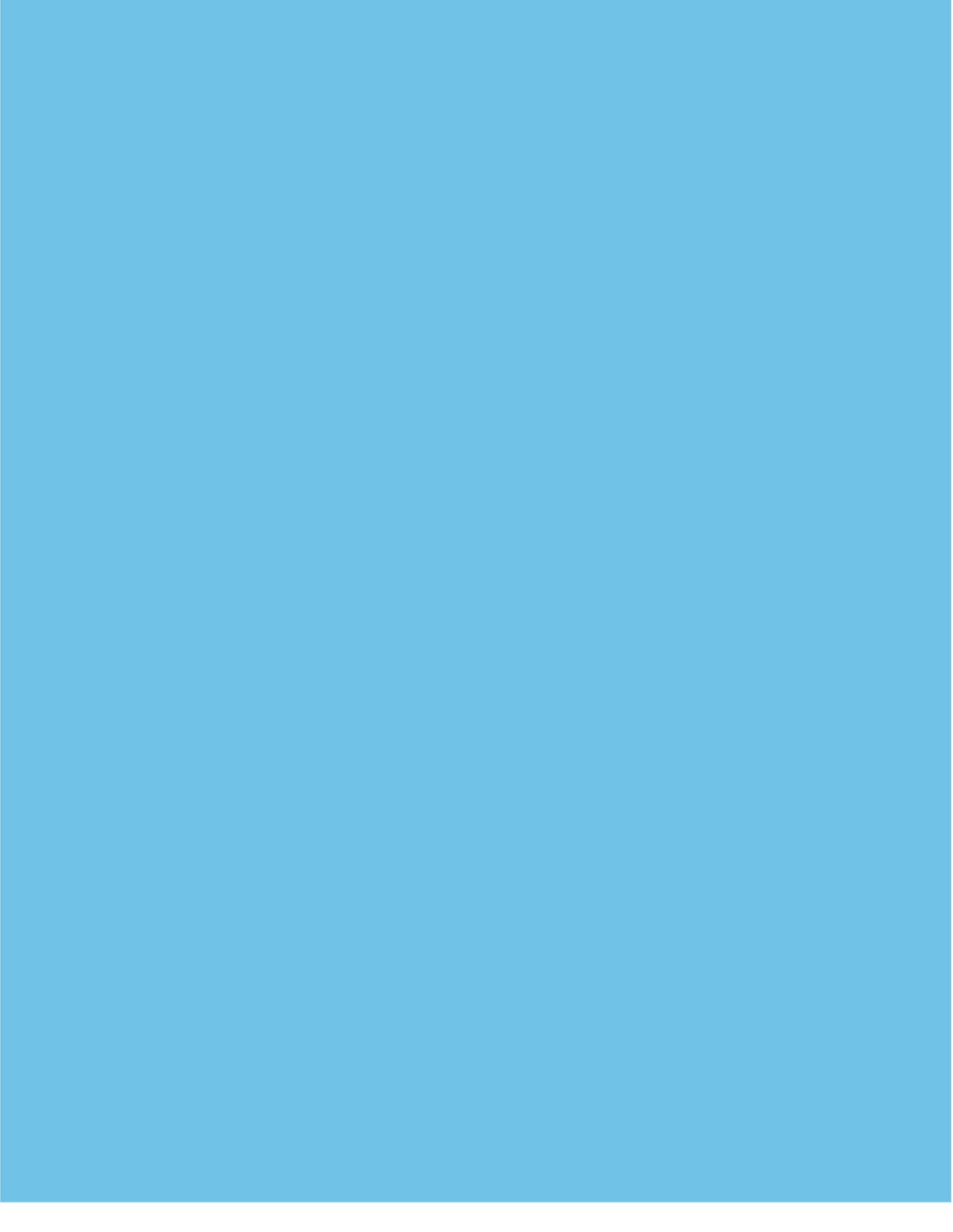
así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en municipios y comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.



Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la comuna de **CALMAYO** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados

por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas. Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos. Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

10 RAZONES para PLANIFICAR

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso
04. La forma urbana marca la diferencia
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas
07. Una perspectiva territorial más amplia, ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala
08. La continuidad genera credibilidad
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el

plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo);

indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”. (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos

legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes

interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.

- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11¹

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



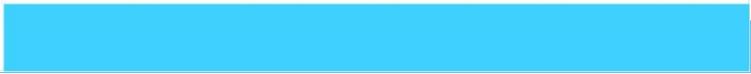
¹ <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte
FASE DE DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

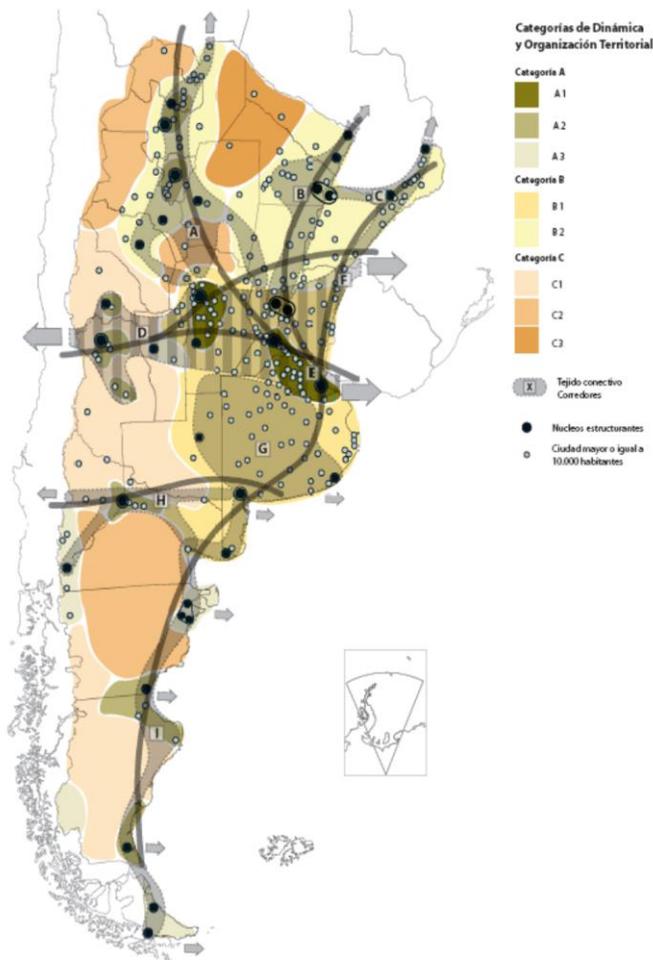
Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio-productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a

potenciar–las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Estratégico Provincial

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como

misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC**, elaboró un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.



El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades:
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales

2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor. El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- Gas
- Agua
- Electricidad
- Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

- Radicación de emprendimientos privados
- Respuestas laborales para jóvenes
- Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

- Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- Diversificación de la economía regional
- Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

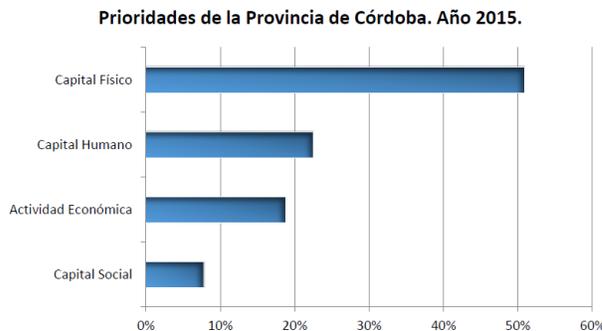
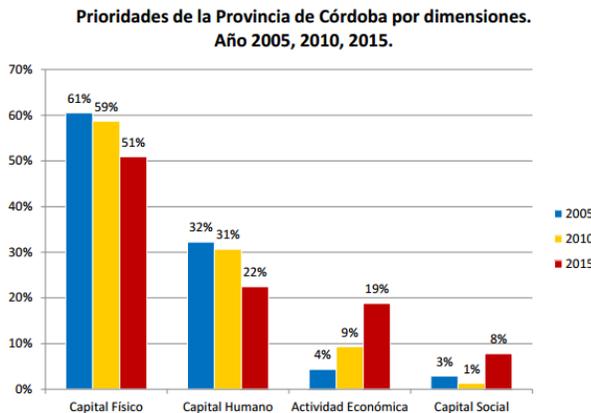
- Educación
- Salud
- Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

- Seguridad y convivencia
- Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

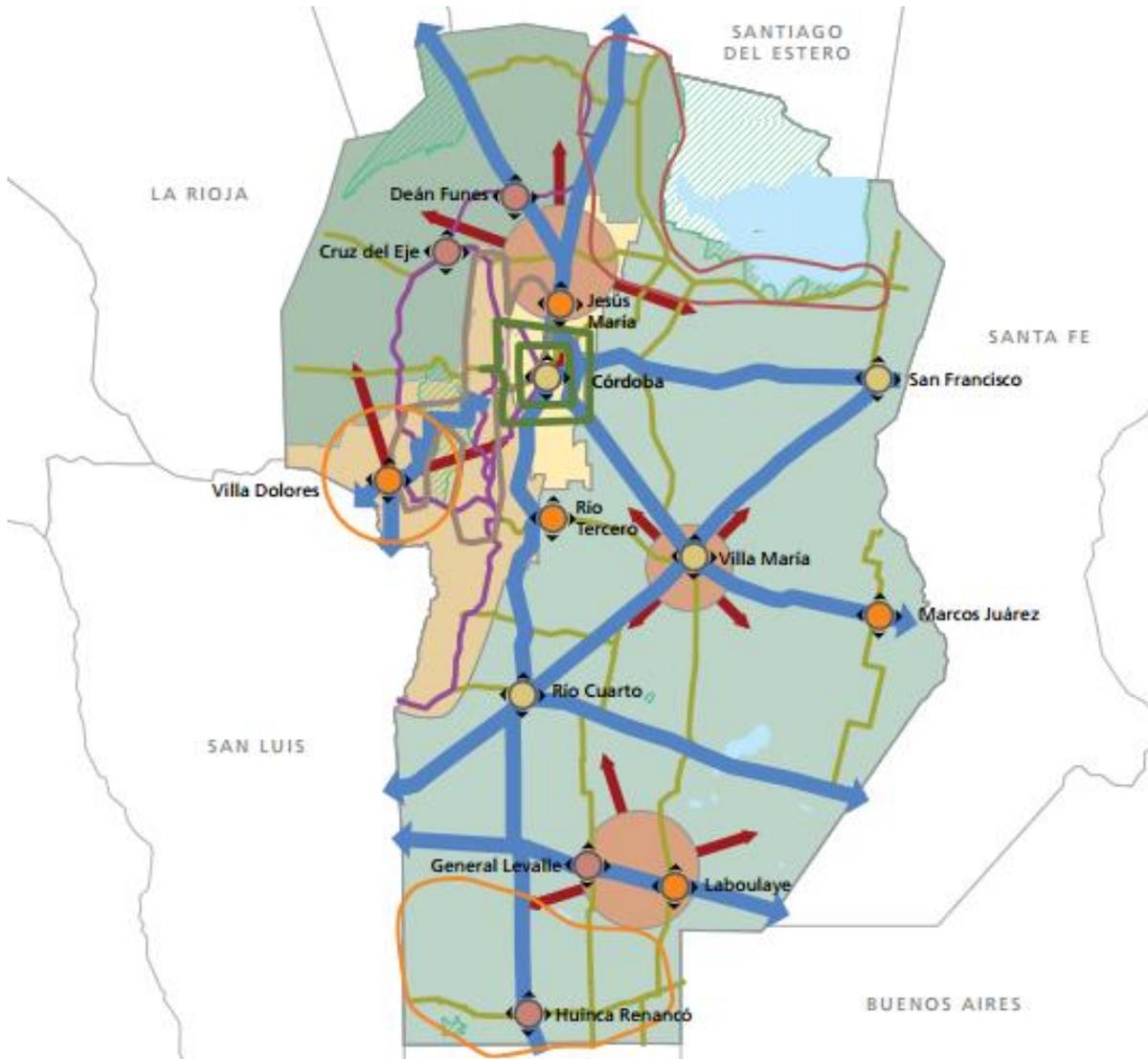
Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Calamuchita, al cual pertenece **CALMAYO**, priorizaron para el desarrollo regional en capital Físico, la ejecución de las obras de cloacas.

Mapa Deseado Provincia de Córdoba



REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Ord. prioritario
	Nodos a potenciar		Potencial estratégico
	Nodos a desarrollar		Región Serrana
	Anillos metropolitanos		Región Sur-Este
	Corredor de conectividad		Región Central
	Corredor turístico a potenciar		Región Norte
	Corredor productivo a desarrollar		Cuerpos naturales
	A desarrollar		Reservas protegidas
	A potenciar		

Territorio

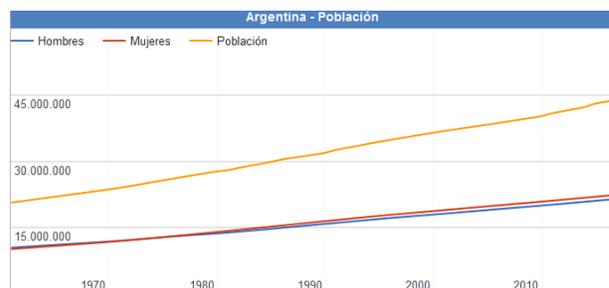
Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Escala Provincial

Según el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI”, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013², debido a que la información disponible a nivel provincial el índice obtenido no es directamente comparable con el IDH de Argentina.

El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7% al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

²

<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

Provincia de CÓRDOBA³

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La Constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Las Ciudades de Córdoba es la Ciudad Capital, y la Ciudad de Río Cuarto fue designada como la Capital alterna, por Ley N° 8780/2013.



Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba
Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba
Fuente: www.cba.gov.ar

Superficie y Ubicación



Fuente: SSPTIP

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.

³ Fuente: Información Oficial Gobierno de Córdoba.
<http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/>

El Departamento Calamuchita con una superficie de 4.642 km², tiene 54.730 habitantes según Censo 2010, a la cual pertenece la localidad de **CALMAYO**.

Relieve y Ecosistemas

Flora: En las **zonas de llanura**, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.



Serranías de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, Ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.



Llanuras de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.





Llanuras de la Prov. de Córdoba Fuente: www.cba.gov.ar

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiuyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el algarrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala.

Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja, el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.



Garzas Laguna Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.



Animales de Pampa seca. Fuente: www.cba.gov.ar

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. por ejemplo,

sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadreas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.



Zona Avistajes. Fuente: www.cba.gov.ar

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.



Pictografías Cerro Colorado. Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.



Reserva Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenúza), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima

El **clima** de **Córdoba**, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

(i) **Bienes primarios**, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.

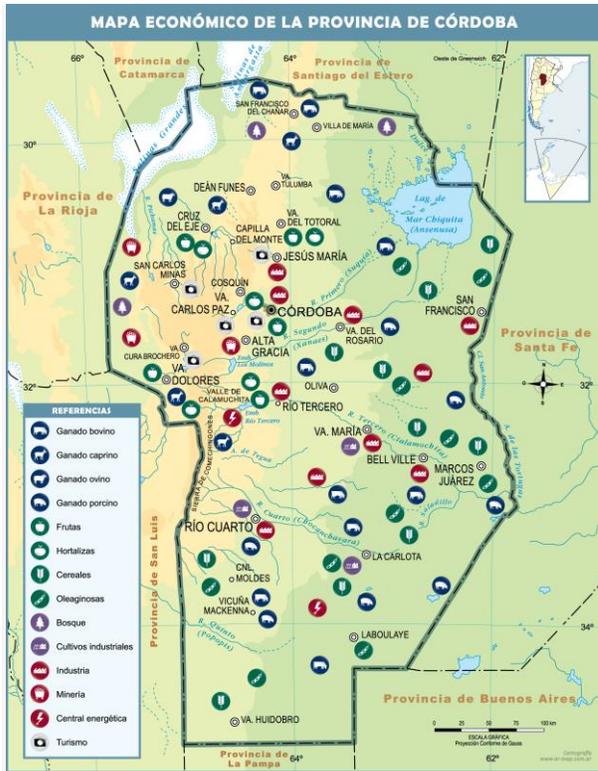
(ii) **Manufacturas de origen agrícola**, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.

(iii) **Manufacturas de origen industrial** con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento. En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

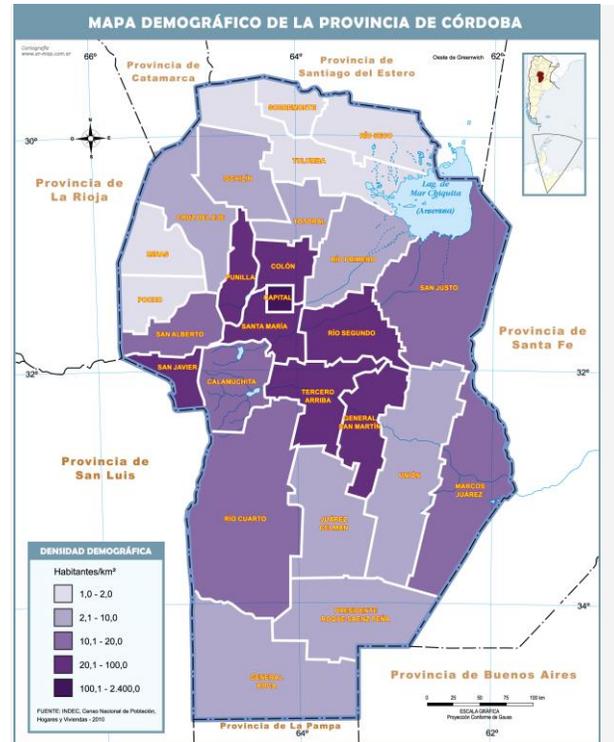
La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.



Fuente: mapoteca.educ.ar



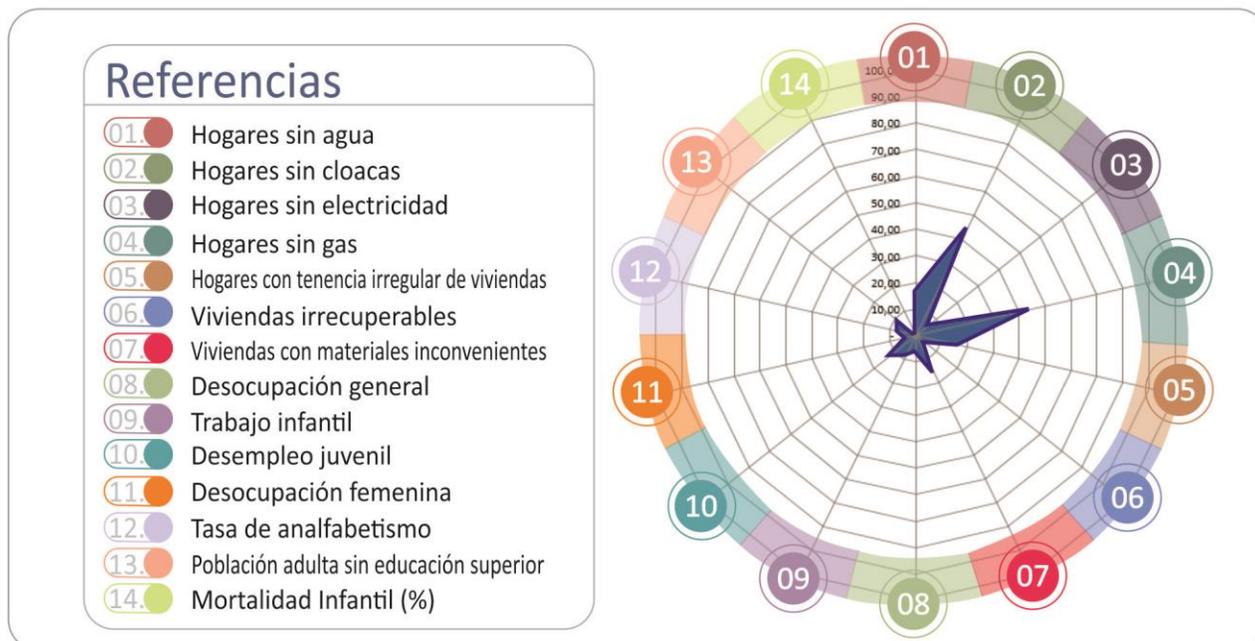
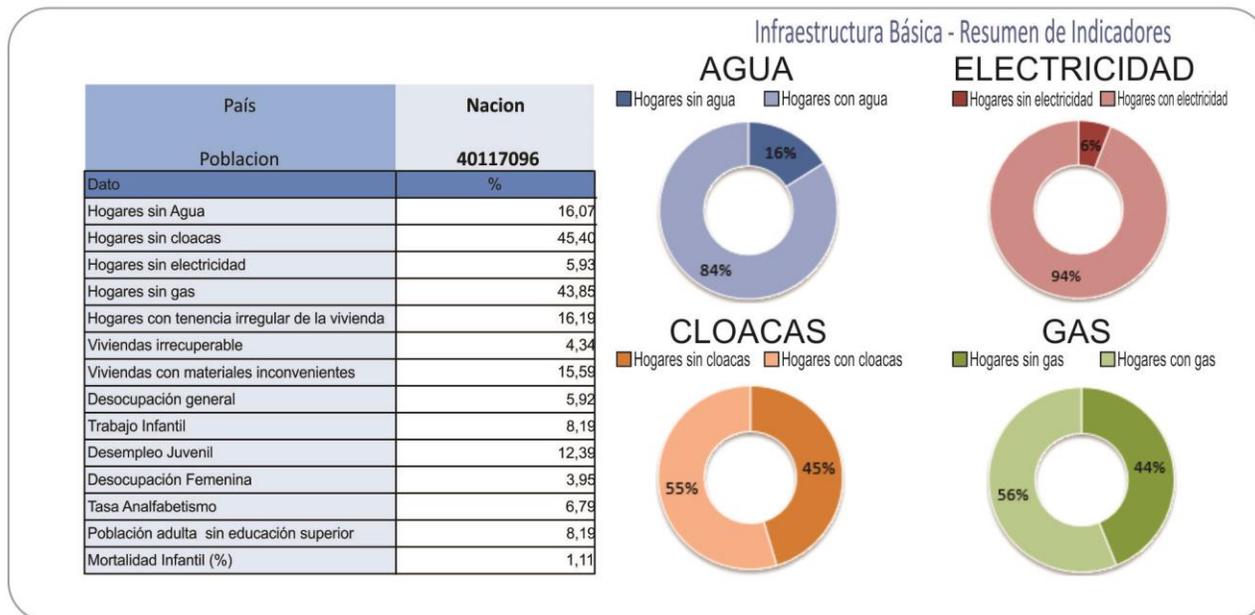
Fuente: mapoteca.educ.ar

Población

Según el censo nacional 2010 la población provincial es de 3.308.876 habitantes. Casi el 40,18% de la población está concentrada en la Capital provincial, con 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad del país, después del Gran Buenos Aires.

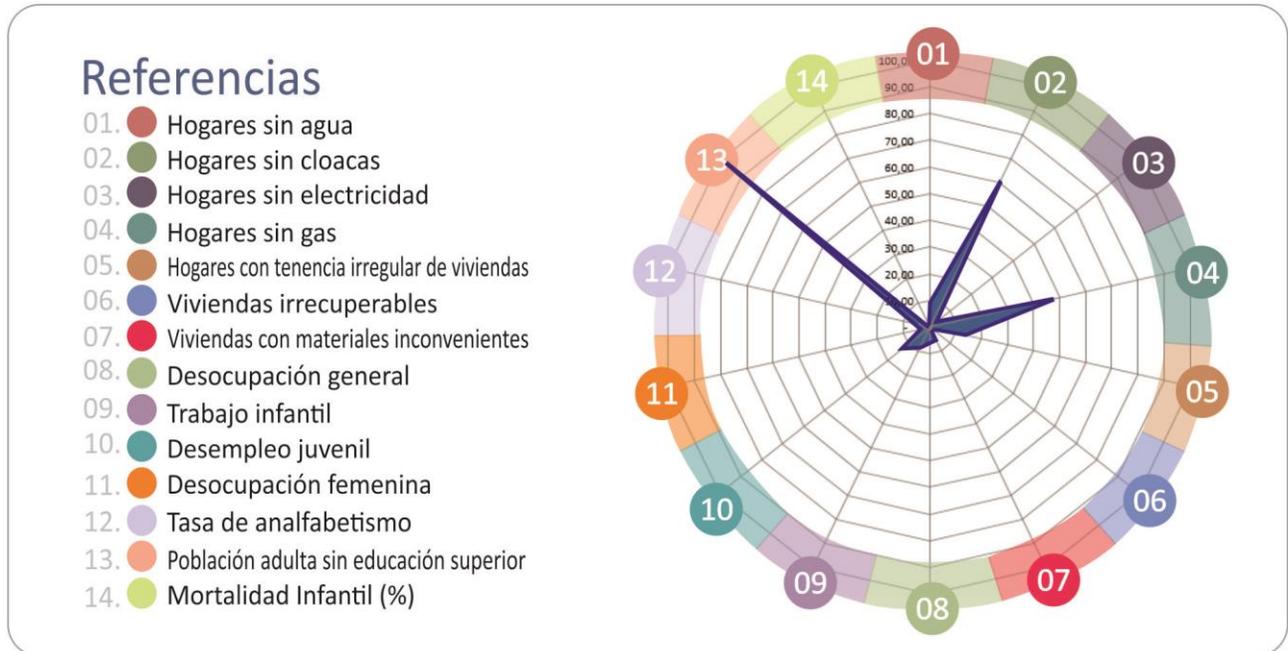
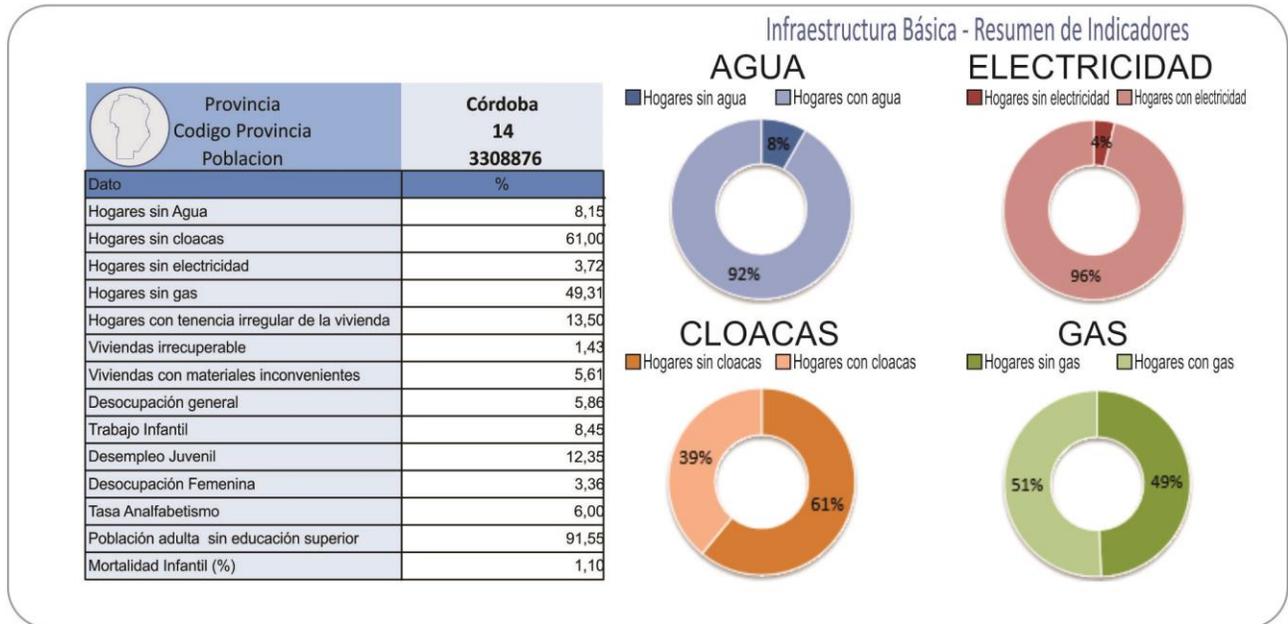
En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144140 Habitantes.

REPÚBLICA ARGENTINA - Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Provincia de CÓRDOBA - Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Escala Local CALMAYO Sistema Jurídico-Administrativo

CALMAYO es reconocida como **COMUNA** según lo establece y la **Ley N° 8.102**. Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 123 y Conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 5 asegura la Autonomía Municipal.

Los municipios y comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

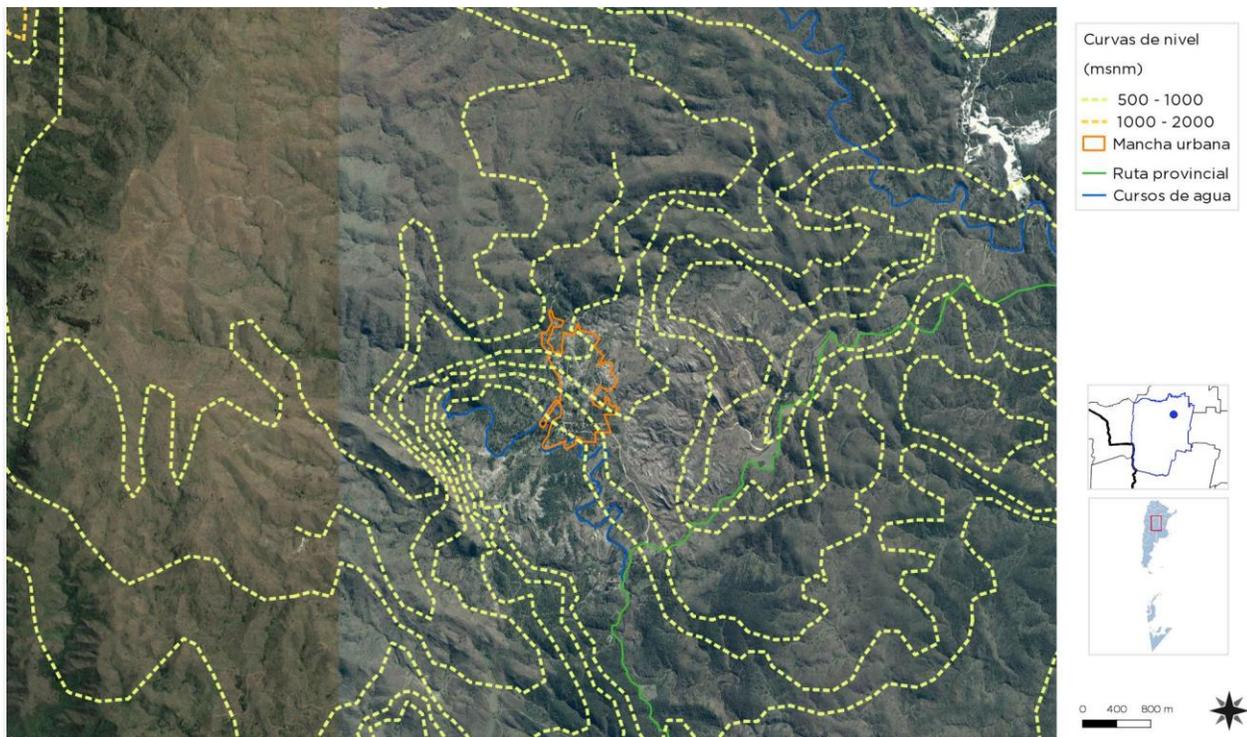
Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los municipios y comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación, situación que carece la comuna actualmente.

Sistema Natural

La localidad se encuentra dentro del Valle de Calamuchita⁴.

Calamuchita se distingue por su especial combinación de paisajes serranos, arquitectura centroeuropea y una excelente gastronomía. Esta zona se caracteriza por albergar grandes lagos como el dique Los Molinos, el Embalse Río Tercero, el Dique Piedras Moras, la Segunda Usina



Mapa curvas de nivel. Fuente: Elaboración Propia

delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

⁴ <http://www.cordobaturismo.gov.ar/region/calamuchita/>

y el Embalse Cerro Pelado, en los cuales es posible practicar deportes acuáticos como navegación a vela y motor, kitesurf, kayak y moto de agua.

Estos lagos y embalses son alimentados por numerosos ríos que atraviesan todo el territorio, los más visitados durante el verano son El Espinillo, Los Reartes, el río del Medio y el río Santa Rosa, que cuentan con balnearios y paradores muy bien equipados y confortables.

Relieve

CALMAYO está ubicada en la Cadena de las Sierras Chicas, en una planicie a 600 msnm, entre cerros que van de los 800 a 1000 msnm y bañado por el Arroyo Calmayo.

Economía

La comuna integra el conglomerado de localidades turísticas del Valle de Calamuchita, conjuntamente con Villa General Belgrano, Santa Rosa de Calamuchita, Villa Los Reartes, Yacanto conformando uno de los corredores turísticos más importantes de la Provincia de Córdoba

Población

La localidad, según Censo 2010 contaba con 74 habitantes.

Planilla Comparativa Mustiescalar de Indicadores:

La planilla muestra una preminencia de la localidad en materia de industria e infraestructura en relación al promedio del Departamento. Igualmente los ODS 06 y 07.

Resulta imprescindible trabajar sobre los ODS 10 al 17 que requiere la Nueva Agenda Urbana.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.⁵

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

⁵ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Regional Calamuchita

Esta área se estructura sobre la Ruta Provincial Nº 5, que alberga más de 20 localidades turísticas⁶.

La combinación de valles y montañas, conforman un área con un fuerte atractivo turístico de excelentes ofertas de equipamiento y servicios, Vilas serranas y Ciudades que comparten el paisaje, los recursos naturales y algunas de las cuales aún hoy, conservan su estirpe criolla y colonial.

Los Centros urbanos de Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita lideran el interés de los visitantes y brindan las mayores oportunidades de hotelería, gastronomía, y eventos. Completan el panorama una serie de comunas y paradores, que tienen una participación menor, pero complementa la oferta de la región, tales como Villa Berna, con sus bosques de pinos, robles y abedules; Villa Alpina, con su maravilloso río; La Cumbrecita, con su tradicional arquitectura.

Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita concentran además la prestación de numerosos servicios públicos, de salud, educación, comercio, etc., para toda la región, originando un importante intercambio de bienes y servicios con los habitantes permanentes de la región y en época estival con la población turística.

Sistema Urbano Provincial de Córdoba

El Sistema Urbano Provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores conectores, rutas nacionales y provinciales, y del Ferrocarril.

Las autoridades Provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia⁷ con el objeto de “romper” la “radialidad” actual de la Red Vial y resolver las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El Plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando en forma radial las localidades del Gran Córdoba.

El mejoramiento de la Ruta Provincial Nº 5, convirtiendo en Autovía el tramo Córdoba – Alta Gracia y la suma de carriles de “sobrepaso” en la zona de las sierras, agiliza la movilidad y reduce los riesgos viales en épocas estivales, de todos modos, continúa siendo una vía congestionada, principal alternativa, para el tránsito local y el de paso por este corredor.

La nueva Autovía Ruta Nacional Nº 36 Córdoba – Río Cuarto contribuye a conectar las localidades del este del departamento Calamuchita con el Valle de Calamuchita, aunque la red secundaria S 372 y S 364 no se encuentran en óptimas condiciones, especialmente los días de lluvia.

Sistema Urbano Microrregional de CALMAYO

CALMAYO Se ubica sobre el cordón montañoso de sierras Chicas y se conecta con el Valle de Calamuchita hacia el Oeste y el valle de los Cóndores – Las Bajadas al Este.

⁶ <http://www.cordobaturismo.gov.ar/region/calamuchita/>

⁷ “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” puesto en vigencia por Ley Nº 9687



Mapa Vial parcial Departamento Calamuchita.
Fuente: Dirección Provincial de Vialidad

La historia de Calmayo se remonta a 1772, cuando el rey de España le otorgó a la familia Gigena Santisteban la posesión de esas tierras a cambio de la explotación y el envío de oro.

La extracción se hizo en tres minas, El Tío, Tacuarí y Pampayo, y la abundancia del metal existente llevó a que con el tiempo el conjunto fuera conocido como El Triángulo del Oro.

Lo primero que hicieron construir los Gigena fue precisamente el casco y luego la iglesia de la estancia de 2000 hectáreas, que llegó a tener una enorme influencia en la zona. Fue recién en 1926 se creó el loteo que dio origen a la actual localidad, que en la primera etapa se llamó VALLE DE CALMAYO, por las familias de origen irlandés Brown, Munro y Bradbury, décadas más tarde se anexó el loteo realizado por La Rocca, Sagues-Alcao.

Si bien su ubicación es aislada del resto, forma parte de los circuitos turísticos que parten de la localidades de Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita.

Esta situación conforma una micro región de características similares y de intereses comunes que obligan a trabajar mancomunadamente en el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Comuna de CALMAYO

La comuna dispone de baja calidad en cuanto a la conectividad se refiere. La internet es de baja velocidad y el ancho de banda es insuficiente.

Se está mejorando la *performance* de la telefonía celular, pero no dispone de 4 G y sistema de cable, y fibra óptica.

En general la prestación del servicio es regular, con baja capacidad de uso simultaneo, tal vez por la dimensión y capacidad de las celdas, dejando amplios sectores sin cobertura, colapsando en temporada de verano por el aumento de la población transitoria.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

El ramal del Ferrocarril activo más cercano a la zona se encuentra en la Capital de Córdoba, distante a 90 km.

Infraestructura Aérea

El Aeropuerto Internacional de Córdoba se halla a 1100 km de distancia del lugar, principal Aeropuerto de la Provincia, que conecta la Provincia con el mercado nacional e internacional con vuelos directos a numerosos destinos.

Infraestructura Vial

La región se estructura con la Ruta Nacional N° 36 que une Córdoba con Río Cuarto y la ruta provincial N° 5 que une Córdoba con Embalse de Río Tercero.

Infraestructura Fluvial/Marítima

La Provincia de Córdoba es una Ciudad mediterránea, sin acceso o salida al mar. El puerto más cercano se encuentra en la Ciudad de Rosario distante a 362 km y el de Buenos Aires a 645 km.

Infraestructura Pasos de Frontera

Por su condición de Ciudad Mediterránea, la Provincia de Córdoba no accede a países fronterizos. El paso más cercano es el paso a Chile por Mendoza distante a 700 km.

Índice de Conectividad⁸

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

⁸ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

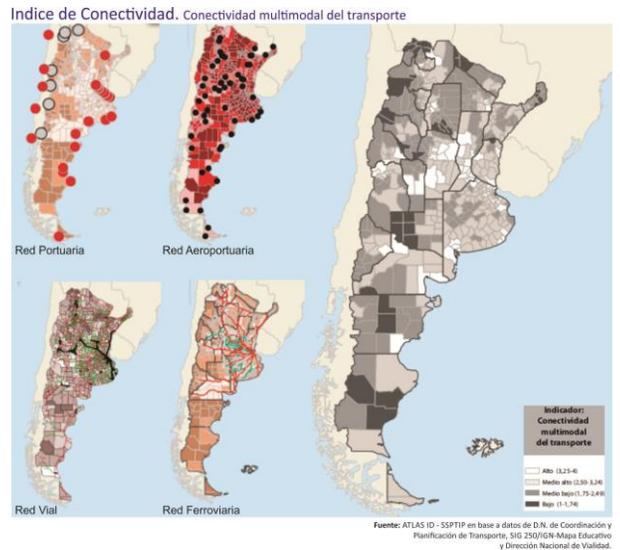
- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de CALMAYO

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. Red Vial: RN N° 36; Ruta Provincial N° 5
- b. Red ferroviaria: 87 km distancia a la línea de FFCC. Ramal, estaciones.
- c. Puertos: 645 km al puerto de Buenos Aires

d. Aeropuertos: 110 km al Aeropuerto Internacional de Córdoba



Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea FC	Línea de FC a <50km o pasa red sin	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 -400 km	Entre 100-200 km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	CORDOBA
Departamento	CALAMUCHITA
Aeropuerto	3
Ferrocarril	3
Puerto	2
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	2,75
FUENTE: Atlas ID - SSPTIP	

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas
Centros de Logística

No existen grandes equipamientos en la localidad. Los lagos artificiales de Los Molinos, distante a 20 km., y la Centralo Nuclear de Embalse distante a 35 km. proveen al sistema interconectado Nacional.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

El 100,00 % de la población no disponía del servicio de Red de Gas Natural, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010 un 13,90 % de la población de la localidad de **CALMAYO** carecía del servicio de Red de Energía Eléctrica.

Hoy, según datos de la comuna, el 100 % de los hogares dispone del servicio de Red Eléctrica. El servicio es prestado por la Cooperativa Eléctrica de San Agustín.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁹

La movilidad a nivel local está profundamente ligada a la Ruta Provincial N° 5, ruta turística que une la Capital de Córdoba con el Valle de Calamuchita, y sobre la cual se estructuran los servicios públicos de transporte de media y larga distancia.

También la conexión vial se relaciona con la localidad de San Agustín, opción para salir por Autovía a Córdoba, Río Cuarto y Río tercero.

Ambas vías vinculan a os vecinos de la comuna con los lugares de trabajo, estudio, trámites,

⁹ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

servicios de salud, etc., en los diferentes pueblos y Ciudades a lo largo de su recorrido, e inclusive a la Capital de

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.



Unión caminos de acceso. Fuente: Elaboración Propia

En general los accesos a los caminos secundarios para acceder a **CALMAYO** están indicados, pero carecen de jerarquía, especialmente sobre Ruta Provincial N° 5 y San Agustín. Calles de tierra con mediano mantenimiento y en la primera ocasión debe recurrirse al GPS.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su

importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por



Instituciones. Fuente: Comuna de Calmayo

una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es

necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Descripción de situación actual

La trama urbana correspondiente al plano del loteo original no sigue las líneas topográficas del terreno natural, por lo hay sectores que indican calles que no es factible acceder por la topografía del lugar.

En relación al principal punto de encuentro de los vecinos lo conforman el edificio comunal, el centro de salud, los centros de Educación (jardín y primario) y la antigua iglesia.

El espacio verde público como plazas es insuficiente y de baja dotación de equipamiento de juegos y lugares de encuentro que no permite la interacción y la convivencia ciudadana. De

todos modos, los vacíos urbanos son utilizados por los vecinos como lugares de expansión.



Edificio Comunal. Fuente: Elaboración Propia

Movilidad, integración, Articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

No existe servicio público de transporte para el traslado a la localidad. Se debe viajar a Santa Rosa de Calamuchita y desde allí en taxi.

La localidad no posee en toda la mancha urbana, red de ciclo vía o bici sendas y red de veredas y rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse, considerando los desniveles de la topografía de sierra y cárcavas por erosión de los desagües.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana



Fuente: Elaboración Propia

Debido a la baja disponibilidad de energía, la red de alumbrado público cuenta con pocas luminarias en las calles que hay residentes, zona del balneario y del edificio comunal, por lo que no cumplen con los estándares mínimos de eficiencia

Las autoridades de la comuna han iniciado un proceso de reconversión a luminarias con tecnología LED, pero la insuficiencia de recursos le impide ampliar la iniciativa a todos los sectores.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El arbolado urbano corresponde a las especies nativas que se desarrollan entre los 500 y 1.000 msnm., tales como el algarrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala.



Fuente: Elaboración Propia

Sin embargo, se observan muchas especies exóticas mixturadas con el bosque nativo, que ponen en riesgo el bosque natural por su alto riesgo inflamable.

El espacio público está arbolado por especies exóticas, principalmente.

El mantenimiento y poda está a cargo del personal de la comuna.

Conformación urbana y usos de suelo

El uso del suelo es predominantemente residencial. En general las edificaciones son viviendas de una planta.

La comuna no ha sancionado un Plan de Ordenamiento Territorial y Usos de Suelo por lo que numerosas construcciones se ejecutaron sin norma regulatoria. Actualmente, cuando hay construcciones nuevas, previamente se intenta intervenir desde la comuna con la asistencia de un técnico.

La comuna carece de espacios para el uso público de plazas y/o reservas para la construcción de equipamiento comunitario como escuelas.

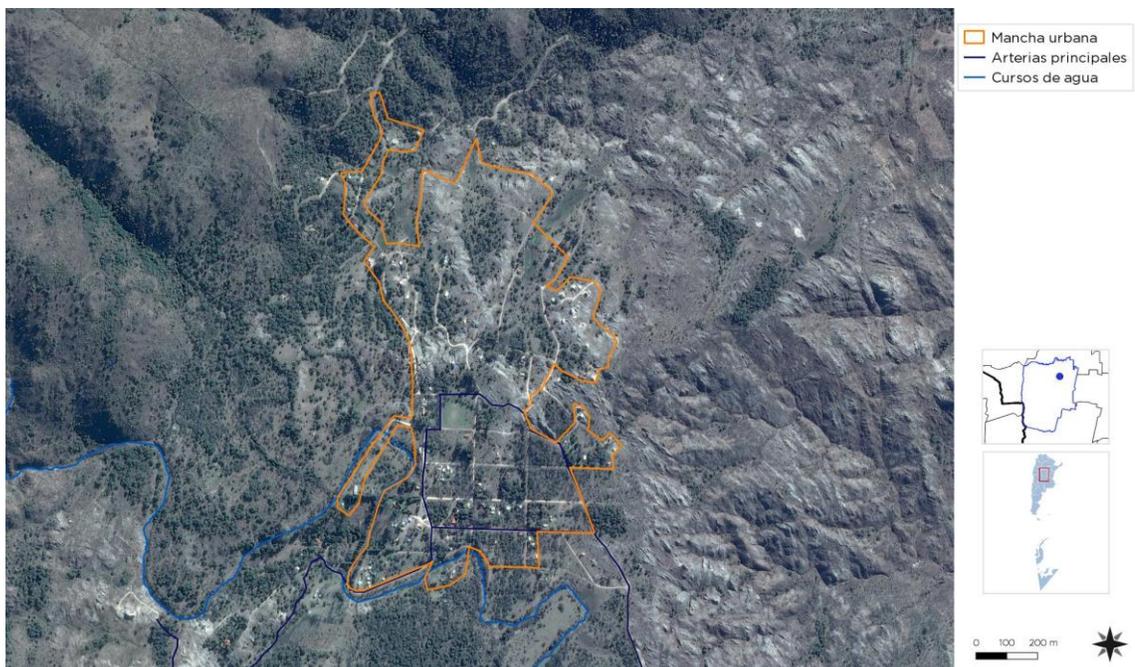
Red Vial

La red vial está condicionada a la geología y la topografía del territorio, y como se dijo anteriormente hay sectores imposibles de materializarlas según el proyecto de loteo original.

El sector próximo al Arroyo está más consolidado y con residencias permanentes. Las viviendas que se encuentran de la margen sur del arroyo Calmayo quedan aisladas en épocas de crecidas.

Las calles son canales de escurrimiento de los sectores altos hacia el arroyo Calmayo, realizando la comuna obras de contención y estabilizado a los efectos de garantizar la transitabilidad de los mismos

Badenes y cunetas de piedra natural de la zona completan las obras hídricas básicas ejecutadas por el equipo técnico comunal. No existe estudio de cuenca para determinar el saneamiento hídrico.



Red Vial Principal. Fuente: Comuna de Calmayo



Bajada al arroyo. Fuente: Elaboración Propia

No hay materializados veredas o senderos para el tránsito seguro de los peatones o ciclistas en el resto de la red.



Vado Arroyo Calmayo. Fuente: Elaboración Propia



Vista arroyo Calmayo. Fuente: Elaboración Propia

Dimensión Social

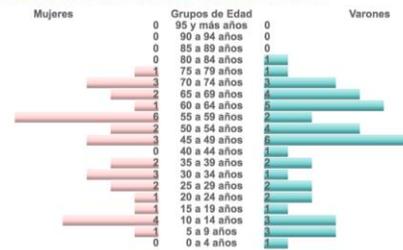
Población Características socio-demográficas

La localidad, según Censo 2010 contaba con 74 habitantes y en la actualidad el municipio contabiliza 106 vecinos que residen en forma permanente.

POBLACIÓN

Población 2010: 74 habitantes, 42 varones y 32 mujeres (Umasc 131,25%)
Población 2001: 56 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Un factor determinante a tener en cuenta es la población transitoria de fin de semana o turística en temporada estival, que posee casas de fin de semana o alquila, duplicando la población y la demanda de servicios municipales.

Saneamiento Básico Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad carece del 100 % de cobertura del servicio de RED DE SANEAMIENTO Y DESAGÜE CLOACAL. Utiliza el subsuelo para la disposición de los líquidos cloacales, que por las características geomorfológicas y la topografía escurren hacia la cuenca de los arroyos del lugar, sin tratamiento, afectando el recurso natural más importante para la economía de la región y la calidad de la fuente de agua.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

<p>01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.</p>	<p>En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.</p>	<p>.05</p>
<p>02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.</p>	<p>Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.</p>	<p>.06</p>
<p>03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.</p>	<p>Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.</p>	<p>.07</p>
<p>04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.</p>		



Cobertura de red de Agua

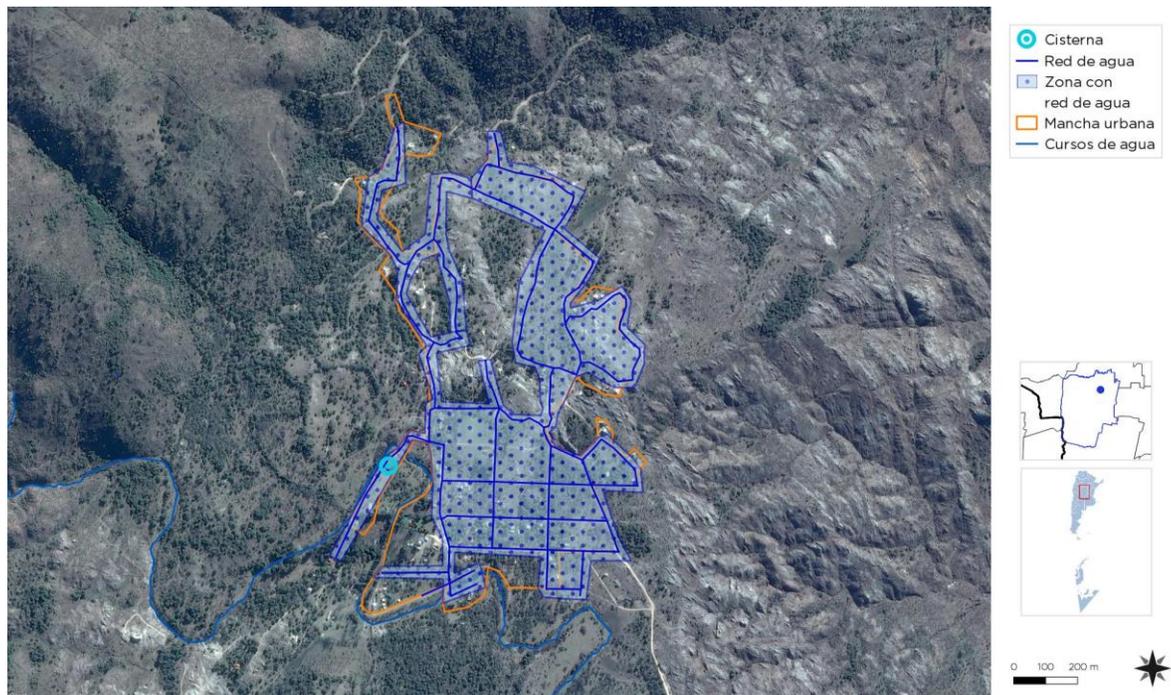
La prestadora del servicio es la propia entidad comunal, quien provee el servicio de agua al 100 % de los vecinos que habitan la mancha urbana. Según Censo del 2010, el 27,80 % de los hogares no accedía a la red de agua.

La comuna se provee de agua de vertiente en la sierra alta y baja por gravedad hasta la cisterna. El agua es apta para el consumo humano, es clorada antes de su distribución, pero está bajo el riesgo de contaminación aguas arriba por la presencia de ganado vacuno que pastorea en las sierras.

La disponibilidad de fuente y recursos económicos de la comuna es determinante para la factibilidad de nuevas construcciones.

Se están evaluando opciones con perforaciones nuevas, planta de tratamiento y ampliación de la cisterna y/o nuevos estudios de prospección.

La mayor demanda se verifica en la temporada estival, momento en que la población se duplica por la ocupación plena de la comuna.



Red de Agua. Fuente: Comuna de Calmayo



Sala bombeo. Fuente: Elaboración Propia



Cisterna. Fuente: Elaboración Propia

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular, innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.



Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias. Las autoridades comunales no disponen de un Censo local o estadísticas actualizadas sobre la demanda actual de necesidades habitacionales.

La comuna no dispone de tierra pública para llevar adelante acciones de urbanización de suelo o construcción de nuevas unidades de vivienda.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)

- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según Censo 2010, existían 8 unidades de viviendas en situación de irrecuperables, y 1 unidad de calidad constructiva insuficiente.

Actualmente, se contabilizan 2 viviendas precarias y que se están atendiendo por el Programa Provincial Vida Digna.

Régimen de propiedad y tenencia

No existe información cuantificada sobre la propiedad y la tenencia de la vivienda.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 36 hogares, 98 viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

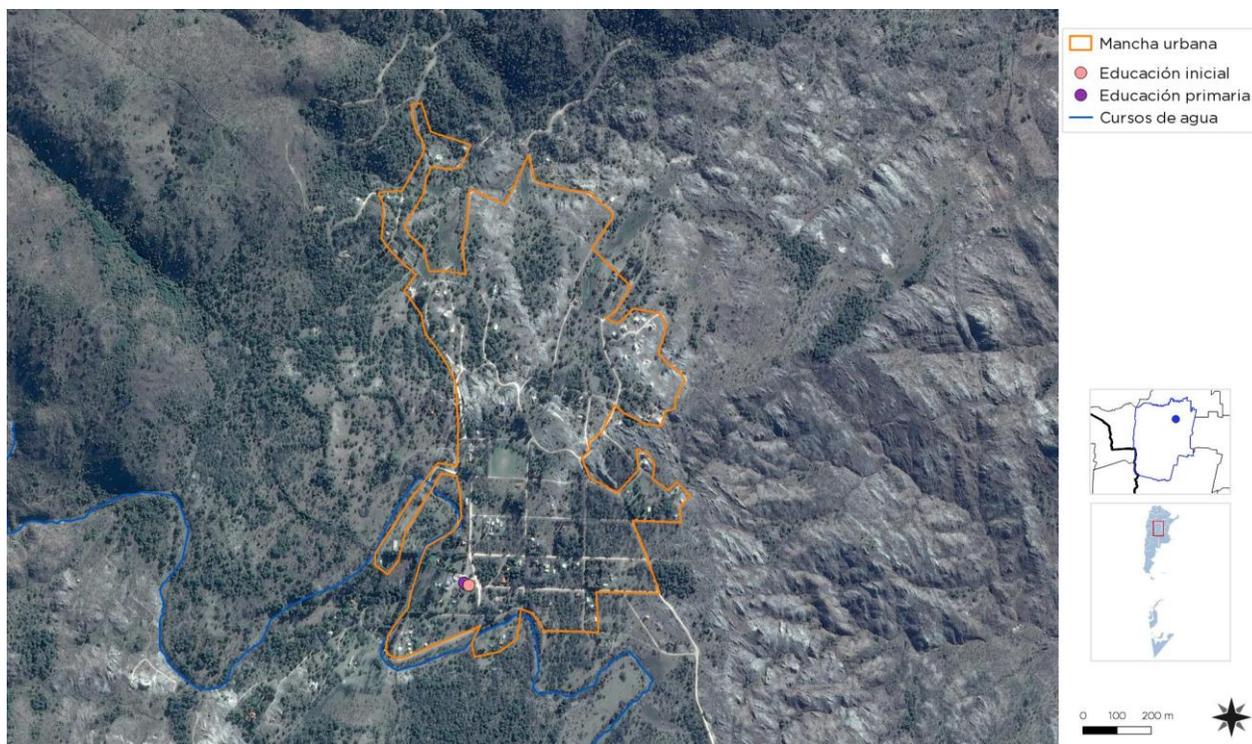
Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	52,78%	27,14%	22,07%
0,51 a 0,99	8,33%	19,82%	17,84%
1 a 1,49	27,78%	29,02%	30,71%
1,50 a 1,99	5,56%	8,35%	9,98%
2,00 a 3,00	5,56%	12,49%	15,26%
Más de 3,00	0,00%	3,19%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	61,11%	49,83%	56,20%
CALMAT II	25,00%	40,05%	21,34%
CALMAT III	8,33%	3,86%	11,54%
CALMAT IV	5,56%	1,04%	3,81%

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado



Escuelas. Fuente: Elaboración Propia

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

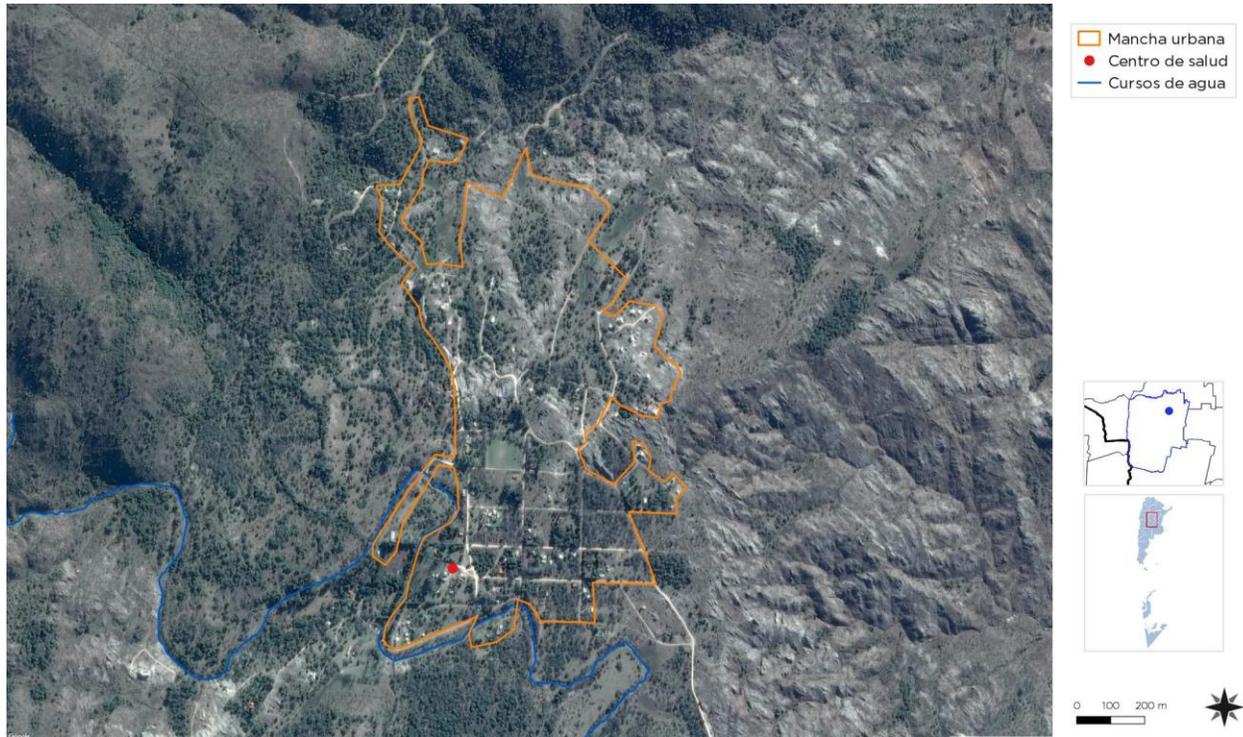
El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según Censo 2010, los analfabetos en la localidad eran 4 personas, (5,50 %) y los Adultos sin educación superior eran 52 personas, el (91,20 %).

En la localidad funciona una escuela primaria y una de Nivel Inicial. Para dar continuidad a los estudios del nivel secundario los jóvenes deben trasladarse a Villa general Belgrano.

Salud y Seguridad

La comuna brinda los servicios de salud en su Centro de Atención Primaria (CAPS) brinda servicios de enfermería, Pediatría, Clínica Médica y Odontología.



Centro de salud. Fuente: Comuna de Calmayo

Las urgencias son atendidas por un servicio de emergencia las 24 hs., que son derivadas a la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita distante 30 km y/o San Agustín, a similar distancia.

En materia de seguridad el municipio no dispone personal policial.

Dimensión Económica

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

- Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.
- Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.

Actividades económicas locales

La actividad económica principal es el Turismo. Un número importante de vecinos es ocupado en temporada de verano prestando servicios al turista, ofreciendo artesanías y servicios varios.

El empleo público es mínimo, son aquellas personas que trabajan en la comuna y el centro de salud.

Un grupo de jóvenes se desplaza hasta el parador, antes de llegar a Santa Rosa de Calamuchita, y prestan servicios en la Planta CBC, dedicada a la elaboración de aceite de peperina.

Un grupo menor se traslada a las Ciudades Vecinas de Villa General Belgrano y Santa Rosa de Calamuchita y San Agustín y muy pocos realizan trabajos vía internet desde casa.

Los menos, realizan tareas en los campos vecinos como peones rurales o colectan hierbas medicinales, como zarza parrilla, peperina, etc., y comercializan sobre los centros turísticos.

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la

justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las

personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Esta variable se encuentra relacionada con la **resiliencia**, entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de eventos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Potencialidades ambientales



Vista general. Fuente: Elaboración Propia

La historia y la conformación rocosa, la topografía y el entorno verde de su bosque nativo le confieren al paisaje un alto valor y un gran potencial turístico.



Vista arroyo Calmayo. Fuente: Elaboración Propia

La preservación del Bosque Nativo, el agua y el ambiente son las prioridades de las Autoridades de la comuna.

Los Residuos Sólidos Urbanos se recolectan en contenedores y se trasladan a un punto verde, para luego ser trasladado al Vertedero Regional Calamuchita de San Ignacio, distante a 40 km.



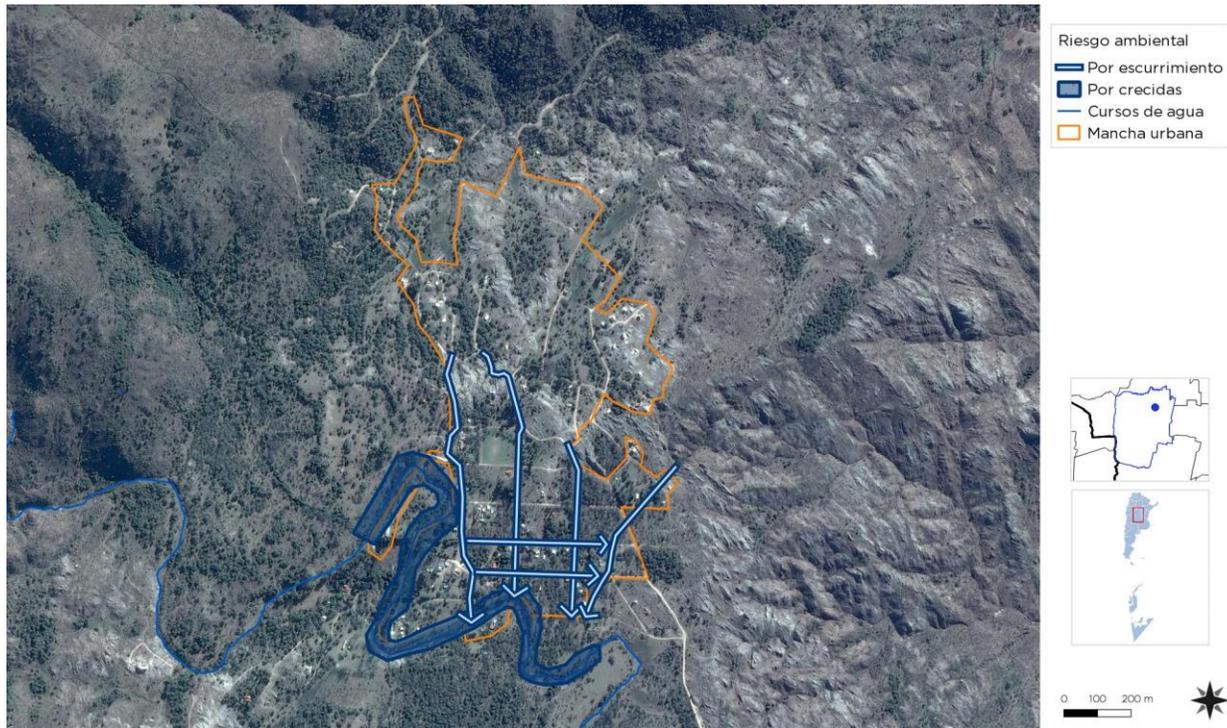
Plaza Pública. Fuente: Elaboración Propia



Punto verde. Fuente: Elaboración Propia

La inundación por crecidas del Arroyo de Calmayo aísla y divide en dos a la comuna por la suba de los niveles en la zona de vados impidiendo el paso de los vecinos o la ayuda en emergencias.

La problemática hídrica por los escurrimientos de los excedentes hídricos por las fuertes pendientes ocasionan serios inconvenientes en la red vial, por los fuertes arrastres de material de las calles, erosionando los suelos dañando las calles hasta dejarlas intransitables.



Riesgos Ambientales. Fuente: Comuna de Calmayo

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de

otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Ámbito Local

Presidencia Comunal de la comuna de CALMAYO, Máxima autoridad de la comuna de CALMAYO.

Organizaciones Mixtas: Cooperadoras Escolares

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de CALMAYO la sociedad civil es dependiente de las gestiones que lleva adelante la Gestión comunal. La comuna realiza reuniones vecinales, eventos y actos donde se verifica la participación ciudadana. También interactúa mediante las cooperadoras escolares y encuentros directos de las autoridades con los vecinos.

La comuna posee una baja capacidad técnica y de gestión de Proyectos por la escasez de recursos derivados de la baja recaudación propia y la desactualización de los índices de coparticipación.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia lo socialmente deseable.

El Mapa Síntesis de la situación actual de **CALMAYO** destaca los déficits de infraestructura básica, y la necesidad del saneamiento Básico de los líquidos cloacales, teniendo las condiciones geológicas y topográficas de la comuna.

Los espacios verdes resultan insuficientes y la tenencia de la tierra en manos de privados dificulta la puesta en valor de nuevos espacios verdes y comunitarios.

La carencia de servicios básicos de Gas Natural y la red de alumbrado público afectan la competitividad territorial en relación a otros centros turísticos.

La comuna no ha reglamentado el uso del suelo y ha zonificado las diferentes áreas de la comuna y de ordenar de este modo el territorio.

El entorno natural posee un alto valor por las postales del paisaje y la presencia de numerosas especies nativas, que deben protegerse y mantener, como asimismo la historia del lugar y todas las actividades turísticas que ofrece al visitante.

La principal problemática es la calidad del agua que consume la población y la necesidad de realizar estudios para determinar la fuente y el tratamiento de la misma.

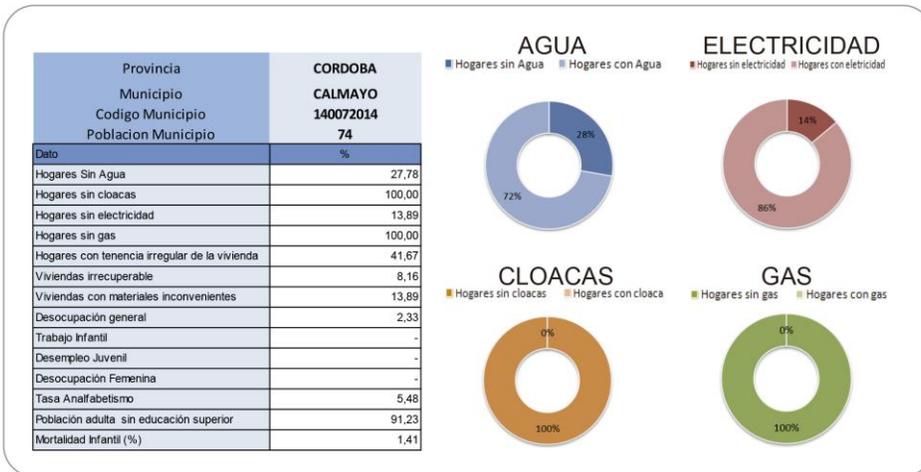
MAPA SÍNTESIS ACTUAL



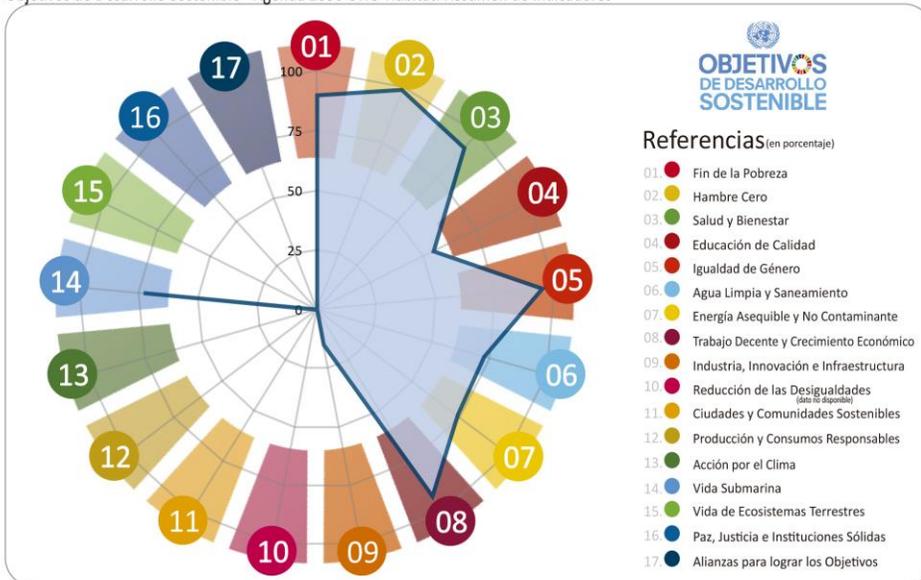
Fuente: Elaboración Propia

Resumen de Indicadores Localidad de CALMAYO

CALMAYO - Resumen de Indicadores



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

Dimensión física

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Intervenir en el Área Central, otorgándole ese carácter al sector edificio comunal, mejora del espacio de encuentro de los vecinos permanentes y de los turistas.

Consolidar y estabilizar La estructura vial como consecuencia de la erosión por escurrimientos, construcción veredas, badenes y cunetas.

Mejorar la red de alumbrado público, incrementando columnas y optar por tecnología LED.

Poner en valor el sector del Balneario, importante área de encuentro de los vecinos y turistas, con sectores de equipamiento, sanitarios, de hoteles, cabañas y restaurantes.

Fuente y Red de Agua, Estudiando las opciones para completar el sistema actual. Explorar el uso de energía alternativas para generación eléctrica, eólica, biomasa, etc.

Árbol de Problemas

Causas

- Baja capacidad producción de agua por las características geológicas del suelo rocoso
- Nuevas demandas de loteos y numerosos lotes baldíos
- No existe red de Gas por Redes
- Red alumbrado público obsoleta
- Área central sin identidad
- Red vial calles de tierra

Problemas

- Dificultad para obtener nuevas fuentes de agua potable y su tratamiento
- Ausencia Red de Gas por redes
- Red vial deteriorada, sin veredas y ciclovías
- Baja eficiencia energética
- Área Central desvalorizada sin identidad urbana
- Loteos aprobados de larga data sin infraestructura y en progreso de ocupación

Objetivos

- Desarrollar las obras de infraestructura básica
- Fortalecer el Área Central de la Comuna y el espacio público
- Mejorar el sistema de Alumbrado Sistemas alternativos
- Dotar de seguridad a la red vial
- Regular expansión urbana

Proyectos

- Nueva fuente y Red de agua - más reserva
- Red de alumbrado Público LED
- Red vial y veredas
- Proyecto de Centralidades
- Código de Urbanismo y Edificación

Dimensión económica

Las características de la localidad, abordadas desde el punto de vista del Sistema Económico Productivo y de Servicios, radican en que la misma no forma parte de un sistema productivo tradicional. La actividad principal es la turística y forma parte de la oferta turística del Valle de Calamuchita.

En general la población trabaja en los sectores comerciales y de servicios fuera de la localidad, y un mínimo número de vecinos prestan servicios en la localidad, principalmente en el sector público y en actividades de jardinería, albañilería, etc.

Árbol de Problemas

Hay un sector de nuevos vecinos que se trasladan todos los días o trabajan en forma remota por internet.

La actividad turística local propone variados circuitos turísticos basados en la riqueza natural, tales como caminatas, vista a las antiguas minas, excursiones por las sierras, etc. El alquiler de viviendas es parte de la oferta de servicios de la Comuna.

Resulta indispensable la implementación de actividades de capacitación a emprendedores y desarrollo humano y el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento turístico y la información.

Causas

- Ausencia de empleo privado y el Público es muy limitado
- Bajo volumen de turistas que justifiquen nuevas inversiones
- Ausencia de Plan Turístico Estratégico local y regional

Problemas

- Escasa oferta de empleo permanente
- Baja dotación de equipamiento turístico
- Areas de aprovechamiento turístico sin desarrollo
- Fuerte competencia territorial y oferta turística

Objetivos

- Desarrollar un Plan Estratégico Turístico para la localidad incluido en la región
- Mejorar la infraestructura turística
- Desarrollar acciones de emprendedurismo con agregado local

Proyectos

- Oficina Municipal de Informes
- Alianza Publica Privada con el sector turístico de la localidad
- Capacitación vecinos en emprendedurismo

Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

En esta dimensión la situación de la localidad se deberá revisar:

Los estudios hídricos de la cuenca por las escorrentías superficiales por las importantes pendientes que producen arrastres de material en terrenos privados y calles. Hay una necesidad de sistematizar el agua proveniente de los cerros colindantes, ya que el área central se ubica en una planicie que colecta los cauces de los cerros más elevados de los alrededores.

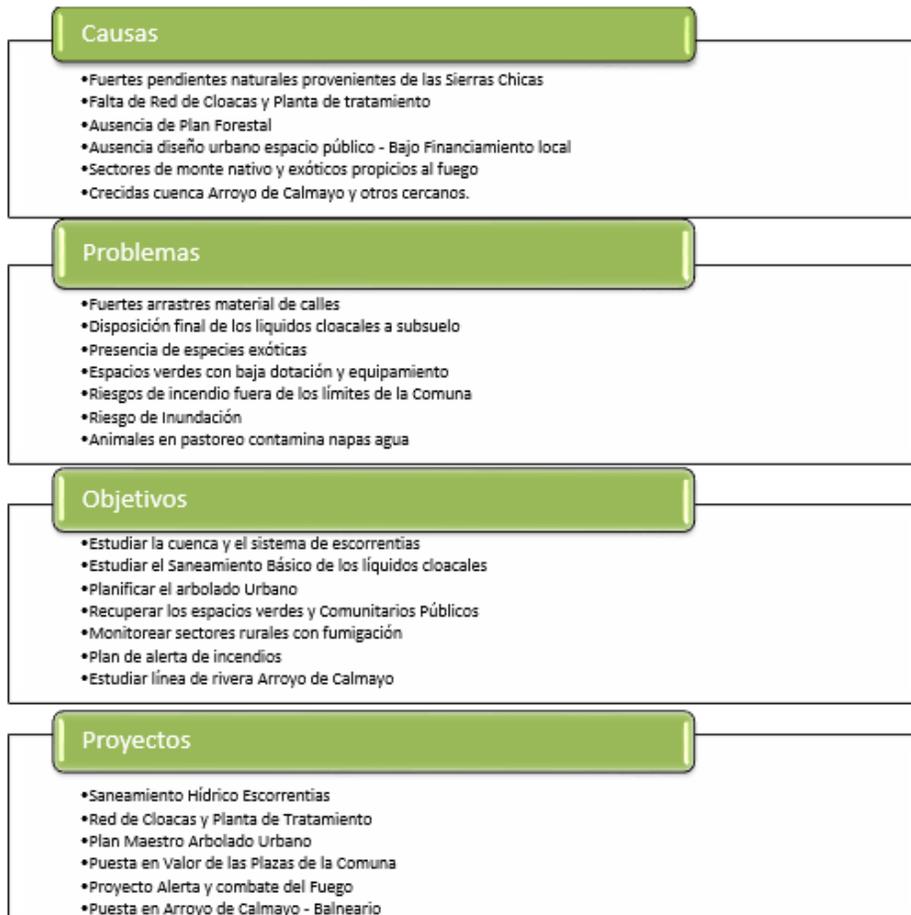
Estudio y Proyecto de la red de Cloacas y Planta de tratamiento de los líquidos cloacales, obra prioritaria para el Gobierno Nacional, abandonando la disposición de los líquidos al subsuelo.

Eliminación total y prohibición de las especies exóticas del arbolado urbano y su reemplazo por especies nativas.

Dotación de nuevos espacios verdes y recreativos de carácter público. Contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos de la localidad.

La inundación del sistema de arroyos, dificulta la conectividad por la inundación de los vados de salida, aislando la localidad temporalmente.

Arbol de Problemas



Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, de los espacios y calles públicas, favoreciendo el encuentro ciudadano y la convivencia humana entre los vecinos.

La mejora de la infraestructura básica, especialmente el agua, alternativas para la disposición de los líquidos cloacales resultan prioritarios para la localidad.

Debe tenerse en cuenta que la localidad ha crecido poblacionalmente y es necesario llevar adelante políticas de inclusión e integración de los nuevos vecinos y los viejos vecinos. Favorecer los encuentros recreativos y deportivos que faciliten el conocimiento y la construcción de ciudadanía

ya que existe un paradigma que “los nuevos vecinos traen costumbres de la ciudad”.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas y espacios de juegos integradores, espacios de encuentro como asadores.

Fortalecer las actividades en los espacios cerrados para que los vecinos accedan al desarrollo de actividades sociales como talleres de música, baile, canto, apoyo escolar, con apoyo de la Comuna y encuentros de vecinos que favorezcan la integración y la inclusión.

Causas

- Baja capacidad de financiamiento propio de la Comuna
- Faltan equipamientos recreativos deportivos
- Nuevos ciudadanos provenientes de otros pueblos y ciudades.
- Carencia de espacios comunitarios cerrados.
- Escasos recursos propios y de coparticipación de la Comuna

Problemas

- Espacios públicos que no facilitan la inclusión e integración social
- Baja actividad recreativa deportiva
- Baja estima y imagen de identidad local
- Nuevos vecinos, nuevas costumbres

Objetivos

- Dotar de espacios recreativos la Comuna
- Promover la integración y la identidad local.
- Empoderar las mujeres y jóvenes de la comunidad

Proyectos

- Equipar los Playones deportivos y recreativos / Multicancha
- Construir Salon de uso multiple .- SUM
- Desarrollo Humano capacitación y empoderamiento jóvenes y mujeres. Talleres de musica, arte, cultura, etc.

Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del Sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades comunales. Es el Presidente y su equipo de Secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones e representación de la ciudadanía.

La escala de la comuna facilita el encuentro en las instituciones como en la sede comunal, iglesia y Centro de Salud. La Escuela juega un rol fundamental por ser un espacio de todos, sin religión o identificación política.

Sin embargo carece de espacios comunitarios de interacción y recreación que fortalezca y facilite el encuentro vecinal.

La comuna soporta un sitio Web con la información local, para el acceso de los turistas y/o visitantes. Todas ellas se visualizan en su sitio Web, por lo que resulta de fácil acceso y transparencia para todos aquellos que llegan a la comuna.

En general no existen sistemas de indicadores objetivos y métodos de monitoreo y evaluación objetiva de la gestión de los municipios y comunas.

Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de ciudades más sostenibles.

Árbol de problemas

Causas

- Baja recaudación de tasas
- Bajo índices de coparticipación
- Nuevos ciudadanos provenientes de otros pueblos y ciudades.

Problemas

- Bajos ingresos propios
- Bajos ingresos por coparticipación
- Baja participación de los vecinos

Objetivos

- Mejorar la recaudación propia
- Actualizar índices de coparticipación
- Usar la tecnología en la gestión

Proyectos

- Plan recupero de deudas
- Uso de redes para la recaudacion Comunal
- Plan de facilidades de pago

Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA



CAPÍTULO IV

Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos

Lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

Lineamiento Estratégico 02

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y

promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

Lineamiento Estratégico 04

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir teniendo en cuenta esa interrelación de las diferentes dimensiones y preguntarnos que “Ciudad que queremos” sin importar la escala, pequeña, mediana o grande.

La visión a corto, mediano y largo plazo nos dará la priorización de la intervención en el territorio, siguiendo los Lineamientos preestablecidos con el fin de obtener resultados en el territorio que modifiquen las situación actual y favorecer una mejor Calidad de Vida y un Desarrollo Sostenible conforme a los Lineamientos Estratégicos preestablecidos.

La localidad está insertada en un eco sistema de montaña de difícil accesibilidad y baja densidad de población. Un paisaje de rocas y vegetación de altura que ofrecen un ámbito atractivo de aire limpio y paisajes con baja intervención urbana.

Del Mapa Actual surge que las mismas condiciones físicas del lugar representan las limitantes de los servicios. Se debe resolver en el

corto plazo la dificultad de obtener el recurso agua y su potabilización, y la disposición de los líquidos cloacales que condicionan el Hábitat, al ambiente y la vida actual de las personas que habitan permanente y condicionan el desarrollo de la mancha urbana, mediante el uso de sistemas alternativos por la geología del suelo.

Otro factor es el de mitigar las escorrentías superficiales y el impacto en los suelos de las calles y “terminar” con el aislamiento que ocasionan las crecidas.

Resulta indispensable el Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo para establecer las condiciones y reglas del crecimiento urbano conforme a la tendencia de los últimos años como lugar de fin de semana, turístico y la llegada de nuevos vecinos para residir en forma permanente, especialmente la ocupación del antiguo loteo aprobado.

Proponer la peatonalización del Área Central de la comuna utilizando materiales de la zona y veredas para la accesibilidad y desplazamiento para los que poseen dificultades para hacerlo.

Ampliar la capacidad de la Red de Energía y eficientizar la Red de Alumbrado Público con la utilización de energías renovables, como la solar, contribuyendo al menor consumo de la energía tradicional y mejorar la eficiencia de la red.

La conectividad de la comuna, tanto hacia San Agustín como a Santa Rosa de Calamuchita es por la Ruta T 258 hasta la Ruta Provincial S 364. Todos caminos de tierra de difícil circulación, especialmente en épocas de lluvia. La Ruta S 364 es una variante de accesibilidad desde Ruta nacional N° 36 al Valle de Calamuchita, uno de los principales valles turísticos de la Provincia, y el mejoramiento del camino atraerá mayor turismo a CALMAYO con los consiguientes beneficios por un lado y el mayor impacto y huella en el ambiente, por el otro.

CAPÍTULO V

Modelo Territorial Deseado

En base a las dimensiones Urbanas, Ambientales, Sociales y Económicas se desarrollaron los ARBOLES DE PROBLEMAS y OBJETIVOS (AP) que se vieron luego plasmados en el MAPA SÍNTESIS DE MODELO ACTUAL.

Desde la planificación urbano-territorial se debe establecer un escenario prospectivo que permita imaginar, delinear y definir las características de la localidad dentro de un plazo razonable de tiempo.

La dispersión territorial y los nuevos vecinos promueven aislamientos sociales y “nuevas costumbres” para lo cual la comuna deberá promover acciones de integración e inclusión social en espacios comunitarios cerrados (SUM, Escuela, etc.) y públicos abiertos (plazas, polideportivo, balneario, etc.) que faciliten el encuentro social y fortalecer el concepto de solidaridad y participación.

En el aspecto laboral, se debe mejorar la conectividad de internet a los efectos de facilitar la capacitación a distancia de los jóvenes y promover la localidad en el mundo.

En relación al turismo se debe gestionar mediante un Plan Sustentable que proteja el ecosistema, optimice los recursos y morigere el impacto de la actividad en los recursos naturales.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta a la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa *visión o vocación que la “ciudad quiere ser”*.

Los lineamientos responden a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales (tomadores de decisiones). Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

CALMAYO tiene un perfil residencial y con un patrimonio natural de alto valor que resulta un fuerte atractor para la radicación de nuevos vecinos y la llegada de turistas. La principal preocupación en el corto plazo de las autoridades locales es resolver la fuente de agua y la calidad de la misma, reducir la erosión hídrica, la llegada de nuevos vecinos y turistas que impactan sobre el ambiente debido a las “costumbres urbanas” según lo expresado por el Presidente comunal.

En el mediano y largo plazo, la solución del déficit de infraestructura y el mejoramiento de la accesibilidad de la Ruta Provincial N° S 368 incrementará la participación de la comuna en la oferta turística de la región del Valle de

Calamuchita, por lo que es imprescindible la regulación del Uso del Suelo con un Código Urbanístico y de Edificación, etapabilizando el desarrollo de la mancha urbana protegiendo el hábitat natural acorde con las posibilidades de la comuna.

Es importante poder desarrollar una imagen de “ciudad”, (sin importar la escala de la misma) acorde al espíritu, la tradición y la vocación de futuro de cada una, fortaleciendo la convivencia y la Identidad en el corto y largo plazo.

La visión de las Autoridades en el largo plazo es que CALMAYO se transforme en una comuna turística sustentable integrante de la propuesta del Valle de Calamuchita.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de CALMAYO:

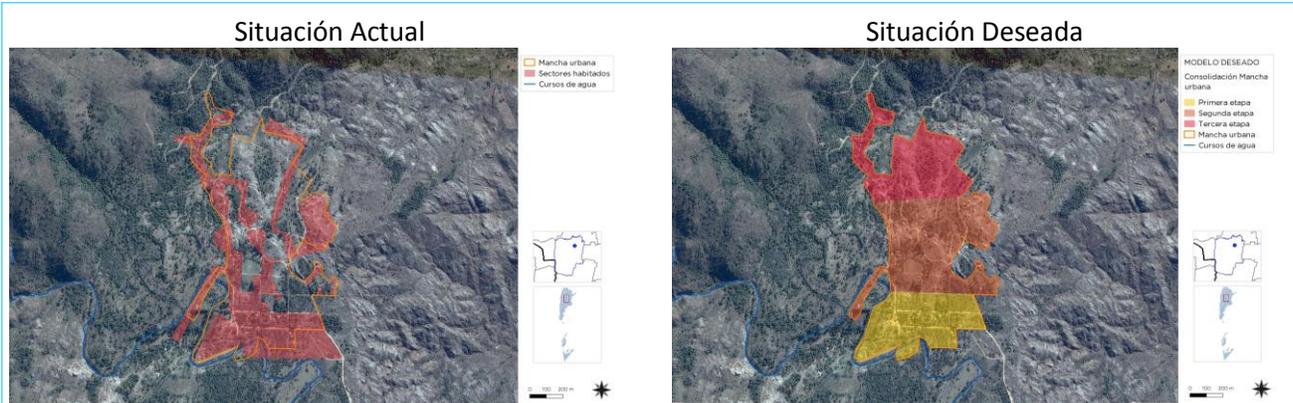
- Resolución de la problemática de la Fuente y calidad del agua de la Localidad, volviéndola apta para el consumo.
- Estudiar las alternativas de tratamiento de las aguas negras frente a la conformación rocosa del suelo y contribuir a la sostenibilidad.
- Actividades en Espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.
- Mejora de la accesibilidad a la localidad, plan turístico sostenible de minimización del impacto en el ambiente.
- Alerta temprana de riesgos de incendios e inundaciones mediante monitoreo.

- Estudio de la cuenca hídrica.
- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

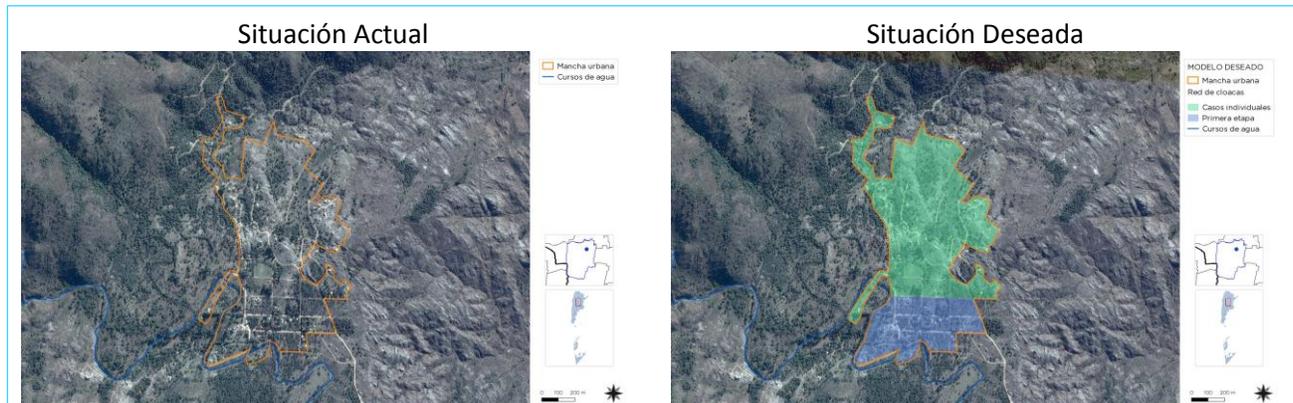
Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.



Mancha urbana

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios. La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

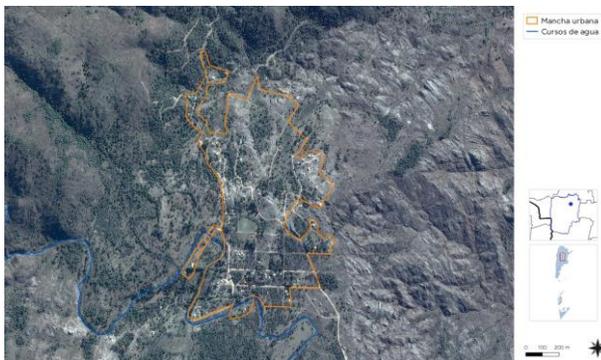


Cobertura de red de cloaca

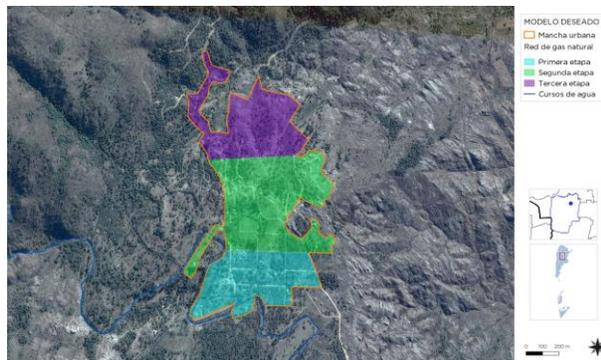
Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica. En el primer mapa podemos observar el estado actual de la red, donde se observa que la red de cloacas es inexistente por lo que los líquidos cloacales se disponen al subsuelo.

Esta situación trae aparejado algunos inconvenientes debido a las características rocosas del suelo y/o de baja absorción que en un futuro próximo corre el riesgo de escurrir por las líneas de escurrimiento natural y volcar al Arroyo Calmayo. Los lineamientos de la extensión de la infraestructura deben contemplar las necesidades de plantas de tratamiento, elevadoras, estaciones de bombeo, entre otras instalaciones necesarias para su normal funcionamiento, así como las acciones requeridas para su mantenimiento y operación.

Situación Actual



Situación Deseada



Cobertura red de gas

Los territorios deben ser competitivos y brindar oportunidades estratégicas con el fin de obtener una mayor participación del mercado, especialmente del turístico en este caso de CALMAYO.

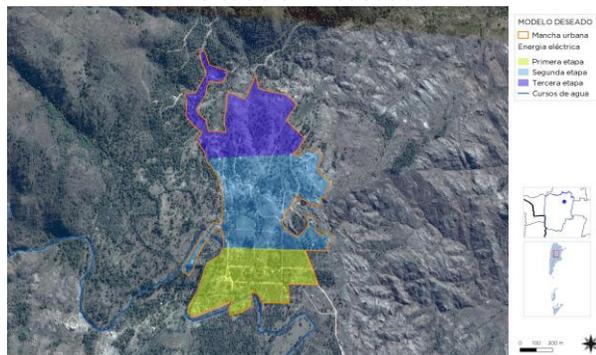
Las inversiones en la nueva red troncal de gas por redes previstas por el Gobierno Provincial para el Departamento Calamuchita, no alcanzan a CALMAYO por el costo de la inversión, considerando las distancias y la baja densidad poblacional, para el recupero de la obra.

No existen experiencias alternativas de energías renovables, como por ejemplo calefones solares de amplia difusión en el sector rural, considerando la ubicación geográfica de la localidad.

Situación Actual



Situación Deseada



Cobertura de energía eléctrica

La disponibilidad de Energía eléctrica es uno de los factores básicos para el desarrollo Local. La llegada del fluido en condiciones seguras y potencia para alimentar la demanda actual y futura condiciona el crecimiento y las posibilidades de los vecinos de acceder en forma plena al servicio con todas las garantías para el uso doméstico y la actividad laboral.

Cobertura de energía eléctrica

Según lo manifestado por la Autoridad Local la energía entregada por la Cooperativa Eléctrica de San Agustín es insuficiente para la demanda total actual en horas pico afectando el servicio de energía y de alumbrado público.

El alumbrado público es obsoleto y de baja eficiencia energética como consecuencia de lo anterior, que limita la instalación de luminarias en una mancha urbana dispersa y con viviendas aisladas.

La extensión del servicio de red eléctrica y alumbrado debe seguir las pautas de la expansión de la

Establecimientos educativos

Por la cantidad de habitantes la localidad cuenta con el servicio educativo para el nivel inicial y primario, por lo que los jóvenes que continúan sus estudios en el nivel medio deben emigrar a Santa Rosa de Calamuchita u otras localidades.

En relación al futuro crecimiento, la comuna deberá incorporar espacio público con destino a la construcción de nuevas escuelas en todos los niveles y modalidades facilitando la inclusión de los jóvenes a estudiar en su propia localidad.

Salud y Seguridad

Son establecimientos fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su localización determina niveles de accesibilidad de las mismas, mientras que la mala distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

Actualmente, la comuna presta el servicio de atención primaria, y servicios de consultorios externos mínimos derivando a la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, debiendo prever para el

futuro la ampliación del servicio de Salud en función de la expansión de la mancha urbana.

En cuanto al servicio de seguridad que presta la Policía de la Provincia de Córdoba, actualmente no existe personal o dependencia en la comuna, por lo que en el mediano y largo plazo deberá revisarse tal situación en función del crecimiento de la densidad poblacional prevista.

Espacios verdes

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

El Mapa actual nos muestra que Los espacios públicos destinados a espacios verdes son insuficientes y mal distribuidos en relación a la mancha urbana actual y futura.

La intervención en la zona de márgenes de Arroyo Calmayo, y la previsión de nuevos espacios verdes en las zonas de futuro crecimiento son indispensables para el desarrollo de la convivencia.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

El riesgo hídrico constituye la segunda preocupación de las autoridades comunales de CALMAYO.

La ubicación en un pequeño valle de altura rodeado de cerros altos de la cadena Sierras Chicas escurre hacia CALMAYO.

Claras avenidas de agua que escurren hacia el Arroyo Calmayo conforman la red vial local. Estas calles desaguan importantes volúmenes de agua arrastrando material de suelo con las consiguientes cárcavas que interrumpen el tránsito, como se evidenció en el diagnóstico.

Asociado a esta problemática los riesgos de inundación constituyen otro factor a tener en cuenta. En épocas de crecidas el Arroyo inunda las márgenes y corta la circulación por los vados y

especialmente los ubicados sobre la Ruta T 258, dejando aislada a la localidad.



Vado ingreso Calmayo. Fuente: Elaboración Propia

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

No se ha identificado áreas sensibles donde deban realizarse mejoramientos respecto de la calidad del hábitat (asentamientos informales, villas,

sectores que hayan sufrido situaciones de degradación por diferentes causas, etc.).

Las autoridades reconocen dos viviendas que necesitan mejoramiento que se están atendiendo con fondos propios.

Viviendas construidas por el Estado

El modelo actual no identifica viviendas sociales construidas por el Estado.

La planificación de la extensión urbana debe contener los posibles requerimientos de viviendas sociales a construir por el Estado, para lo cual deberá incorporar suelo de carácter público y su urbanización para atender futuras demandas.

Estructura vial jerarquizada

La comuna se conecta por 2,0 km de tierra por Ruta T 258 hasta la Ruta Provincial S 364 y desde este cruce 12 km con San Agustín sobre ruta Nacional N° 36 al Este y 6 km a Santa Rosa de Calamuchita al Oeste.

Todos caminos de sierras y de tierra de difícil circulación, especialmente en épocas de lluvia. La Ruta S 364 es una variante de accesibilidad desde Ruta nacional N° 36 al Valle de Calamuchita.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

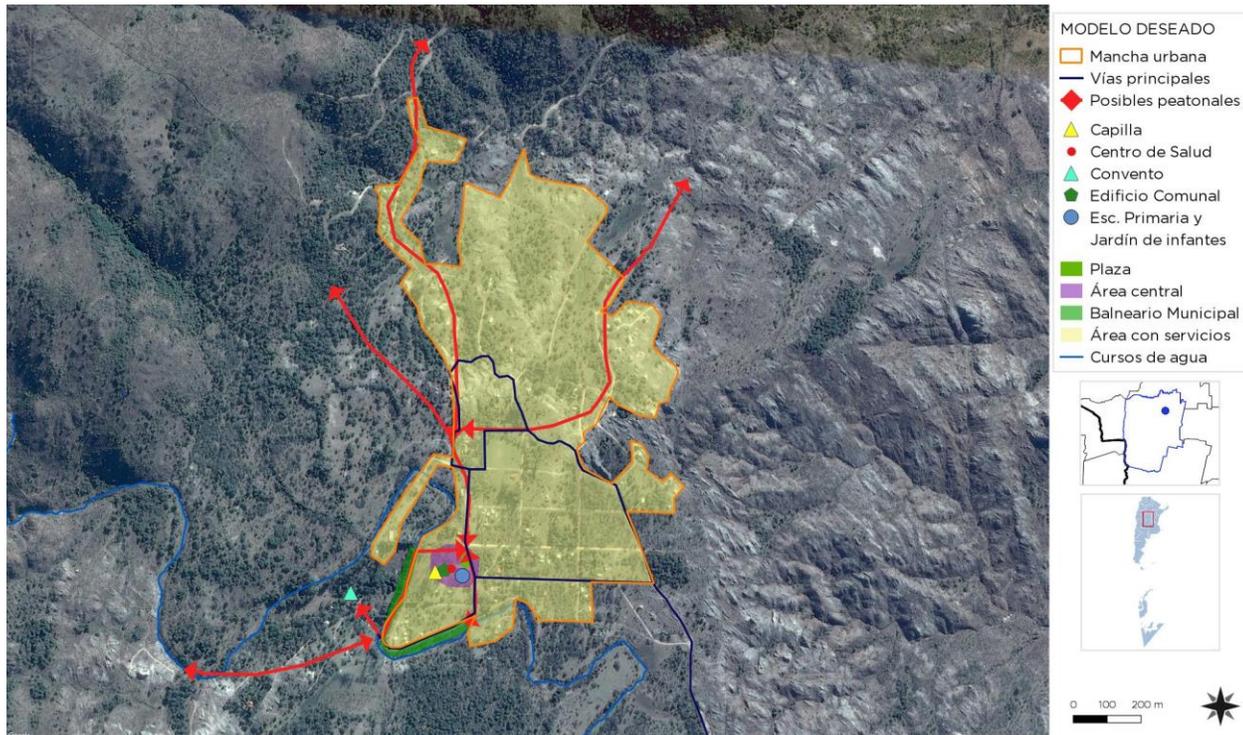
Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área y destacar la recuperación del espacio público la iglesia, comuna y escuelas integradas a la plaza institucional, unificando la lectura de los materiales, equipamiento urbano y arbolado urbano.

La red estructurante debe facilitar el acceso a sectores de estacionamiento de los vecinos y turistas.

Modelo Deseado



Fuente: Elaboración Propia

El MAPA SÍNTESIS de la SITUACIÓN DESEADA representa la resolución de las amenazas ambientales, Estudio y Proyecto de la Cuenca del Arroyo Calmayo, y el control de inundaciones del Arroyo y la erosión hídrica de calles; El ordenamiento Territorial y la etapabilidad del crecimiento de la mancha urbana e intervenciones en el Área Central que fortalezcan el área institucional e histórico como punto de encuentro de los vecinos y turistas.

En lo social la nueva fuente de agua y su planta de potabilización; El sistema de disposición de los líquidos cloacales; la puesta en valor de los espacios comunitarios, plazas y costanera del Arroyo, para una mejor convivencia, son las metas en el mediano y largo plazo.

El impacto económico por el mejoramiento de la accesibilidad y el crecimiento de la actividad turística mejora la recaudación, la conectividad y la infraestructura.

La puesta en marcha de proyectos de innovación, como el uso de energía renovables atiende la demanda facilitará el acceso a una calidad de vida de los vecinos y mejores servicios a los turistas.

El desarrollo de un plan turístico aprovechando el patrimonio natural, las panorámicas y la historia, en consonancia con el Plan Estratégico territorial, que respete la mirada holística y transversal a todas las dimensiones (Urbana, Social, Económico y Ambiental) garantizará una localidad sustentable en el largo plazo.

CAPÍTULO VI

Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos

por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar

proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la **Ciclo de desarrollo de los proyectos**



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto.

De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Lineamiento Estratégico 01 Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

RED DE AGUA: FUENTE, RED Y PLANTA

POTABILIZADORA

Descripción de la Situación:

El principal Problema de la Localidad es la fuente de agua y la NO potabilización de la misma. El punto de extracción del agua que beben en la comuna se encuentra afectado por diferentes minerales y por el ganado vacuno en la región. El caudal no es suficiente y debido a la expansión del servicio en modo no planificado.

Solución propuesta:

Investigar y realizar una nueva fuente de agua apta para consumo humano. Detener el actual proceso expansivo reconocido en la fase de diagnóstico y que el mismo tenga un proceso ordenado de consolidación de los vacíos urbanos actuales.

Para ello se proponen como mínimo tres etapas en consonancia con la propuesta de expansión y consolidación de la mancha edificada.

Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de

la nueva Agenda Urbana contribuirá al desarrollo urbano sostenible.

RED DE CLOACA Y PLANTA TRATAMIENTO

Descripción de la Situación:

En el primer mapa podemos observar que CALMAYO carece de red Saneamiento y Planta de Tratamiento, realizándose la disposición final a subsuelo, y en muchos casos no utilizan cámara séptica.

Las características geológicas rocosas del suelo impiden la filtración a capas inferiores que por la baja densidad actual de ocupación no se perciben los daños ambientales, pero si en un proceso de expansión mayor afectando el desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

Solución propuesta:

Como la cobertura de la red de saneamiento y desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y la ampliación deseable para completar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua, se propone desarrollar en etapas, en paralelo con la propuesta de consolidación de los vacíos urbanos y la red de agua, a los efectos de cerrar el ciclo de infraestructura básica prioritaria para el Gobierno Nacional y en el marco de los Lineamientos de una comuna resiliente, sostenible y Planificada.

Atendiendo el perfil geológico de los suelos se deberá investigar, con las diferentes Universidades, Recursos Hídricos Provincial y Nacional, diferentes sistemas alternativos para la disposición final de los sólidos y líquidos mediante plantas de tratamiento modular o sistemas individuales, especialmente para los casos de viviendas aisladas, priorizando el sector más consolidado y próximo al Arroyo Calmayo, sector de atracción turística en el corto y mediano plazo.

PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Descripción de la Situación:

La localidad no dispone de suelo urbanizado de propiedad municipal para la construcción de viviendas sociales.

El crecimiento demográfico demandará en el mediano plazo la cobertura del posible déficit habitacional por el crecimiento vegetativo de la población.

Solución propuesta:

Generar un banco de tierra pública con provisión de servicios básicos para la atención de los posibles grupos vulnerables en el mediano y largo plazo.

El Programa Nacional de Vivienda atiende estos sectores en cooperación de los Gobiernos Locales financiando un cupo de viviendas de acuerdo al déficit local y la infraestructura de nexo.

El Programa Nacional de Vivienda y el Programa “Tu Barrio Mi Casa” atienden las demandas de nuevas viviendas y el mejoramiento de viviendas recuperables, en cooperación de los Gobiernos Locales financiando un cupo de viviendas de acuerdo al déficit local y la infraestructura de nexo.

Se propone generar una base de datos a los efectos de cuantificar la demanda a modo de actualización del Censo 2010 y de aquellas viviendas que requieren regularización dominial de su vivienda, como lo propone el “Plan federal de Regularización Dominial de la Vivienda Familiar” a los efectos de recibir sus ocupantes el título de propiedad de su casa generando mayor igualdad social, entre otros beneficios. Leyes 21.980,23.967.24.374 y 23.398.

RED ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción de la Situación:

La capacidad instalada es insuficiente para la demanda actual en horas pico. La extensión es una obra importante debido a la distancia desde el punto de entrega por parte de la Cooperativa y el costo por vecino.

Solución propuesta:

Realizar un estudio de demanda de energía en función del Plan de Ordenamiento Territorial atendiendo la zona más consolidada de la comuna coincidente con la propuesta de expansión de la mancha urbana y completamiento de los servicios básicos de infraestructura.

Gestionar con la Cooperativa de Electricidad de San Agustín la ampliación de la potencia instalada teniendo en cuenta el crecimiento actual y futuro, para una mejor calidad de vida para los vecinos para una mejor competitividad del Territorio en la región.

RED ALUMBRADO PÚBLICO

Descripción de la Situación:

La baja capacidad entregada por la Cooperativa afecta el servicio de Alumbrado Público. La mayoría de las luminarias son ineficientes y es escasa la cobertura por cuadra.

Solución propuesta

Una vez ampliada la capacidad de la red de energía, el reemplazo de las actuales luminarias por artefactos de tecnología LED y Alimentación de las mismas con sistemas combinados de energía convencional y energía renovable, como por ejemplo placas solares.

Proponer un plan de reemplazos y completamiento de nuevas lámparas sobre las calles principales y espacios públicos, relacionado con el Plan de densificación y consolidación del territorio.

PAISAJES HÍDRICOS – BORDES COSTEROS



PARQUE LINEAL



Fuente: Ejemplo de intervenciones del Programa de Desarrollo de Parques Hídricos y Bordes Costeros – Dirección Nacional de Arquitectura

Gestionar la incorporación al Programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Minería y energía de la Nación.

RED GAS

Descripción de la Situación:

Las inversiones en la nueva red troncal de gas por redes previstas por el Gobierno Provincial para el Departamento Calamuchita, no alcanzan a CALMAYO. Actualmente la población utiliza gas envasado, leña o electricidad, para calefaccionarse con el costo y el impacto en el ambiente que ello significa.

Solución propuesta

El desarrollo de experiencias de nuevas alternativas de energías renovables para ser utilizado como combustible para el uso doméstico y calefacción, como por ejemplo calefones solares de amplia difusión en el sector rural, considerando la ubicación geográfica de la localidad.

PUESTA EN VALOR MÁRGENES DEL ARROYO CALMAYO

Descripción de la Situación:

El Mapa actual nos muestra la insuficiencia de espacios públicos, que paradójicamente se encuentra en un entorno natural de alto valor pero no dispone de lotes públicos.

Solución propuesta:

Es necesario poner en valor las márgenes del Arroyo Calmayo, y dotar con equipamiento el Balneario.

Gestionar el ingreso al Proyecto en el marco del Programa de Bordes Costeros de la Dirección Nacional de Arquitectura dotándolo de equipamiento urbano, sectores de juego y el aprovechamiento del recurso Arroyo Calmayo para el desarrollo turístico.

PUESTA EN VALOR PLAZA PRINCIPAL CALMAYO

Descripción de la Situación:

La Plaza principal integra el Área Central de la comuna. Tiene un valor simbólico e

institucional. Conecta el sector institucional comuna, centro de salud, escuela.

Solución propuesta

Intervenir en el diseño de la plaza, zonificando las zonas de uso y cambiar la materialidad de la propuesta incorporándola al Proyecto de Área Central.

PUESTA EN VALOR PREDIOS COMUNITARIOS

Descripción de la Situación

Los sectores comunitarios son insuficientes, de baja dotación y de uso en épocas de fiestas patronales, principalmente. En el sector del antiguo loteo, no hay previsto espacios para plazas o de uso comunitario

Solución propuesta

La comuna deberá expropiar o adquirir lotes del sector para ponerlo a disposición de los vecinos a medida que la mancha urbana se consolide en ese sector, favoreciendo proyectos integradores e inclusivos.

CENTROS EDUCATIVOS

Descripción de la Situación

La densidad actual de población no justifica la creación de nuevos servicios educativos. Esto implica que los jóvenes para continuar sus estudios deben trasladarse 4 km por camino de tierra y de sierra, a Santa Rosa de Calamuchita, con el consiguiente inconveniente del traslado diario por la ruta y el tiempo que la misma demanda.

Hay un número de vecinos adultos y adultos mayores que abandonaron la escuela y tienen dificultades para leer y escribir.

Solución propuesta

Considerar la creación de nuevos servicios a medida que la mancha urbana crezca y que el

cupo de la población joven justifique la apertura de nuevas escuelas.

Se deberá prever lotes mínimos de 5.000 m² para construcciones de nuevas escuelas.

La formación se podría complementar con la adhesión al Programa del Ministerio de Educación de la Nación “La Escuela Sale del Aula” propone en el nivel inicial ampliar la jornada escolar de los niveles primario y secundario en escuelas públicas del país para desarrollar los alumnos la posibilidad de participar en disciplinas deportivas, artísticas, recreativas, científicas, tecnológicas y sociales, con el objetivo de comprometer a los niños, las niñas y los jóvenes complementado con el dictado de cursos para aprender a leer y escribir destinado a la población adulta y Adultos Mayores a dictarse en horario de la tarde en la escuela primaria.

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

Descripción de la Situación:

El centro de salud actual brinda servicios de atención Primaria a los vecinos, con recursos propios, derivando los casos de urgencia al Hospital de Santa Rosa de Calamuchita.

Solución propuesta

La ampliación del sistema de Salud en función de la expansión de la mancha urbana, considerando la descentralización territorial prevista.

Prever la adquisición de lotes de uso público para la construcción de los nuevos centros de Salud.

SEGURIDAD INTEGRAL

Descripción de la Situación

La densidad de población actual y la ausencia de hechos delictivos en la zona disimulan la falta de personal policial en la comuna.

El incremento de población turística y la expansión de la mancha urbana prevista en la planificación de la comuna requerirán de mayor presencia de personal de Seguridad.

Solución propuesta

La construcción del edificio para el Destacamento Policial en el área central de la comuna previendo un sistema de movilidad acorde con la región de motos y equinos para facilitar la tarea de control y vigilancia.

Lineamiento Estratégico 02

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

PUESTA EN VALOR ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

El sector donde se encuentran el edificio comunal, el de salud y el escolar conforma el espacio público de mayor atracción en la comuna.

Es un sector sin identidad y desprovisto de equipamiento, cartelería y el espacio está descontrolado que no representa al principal centro de la comuna donde concurre el vecino y los visitantes.

Solución propuesta:

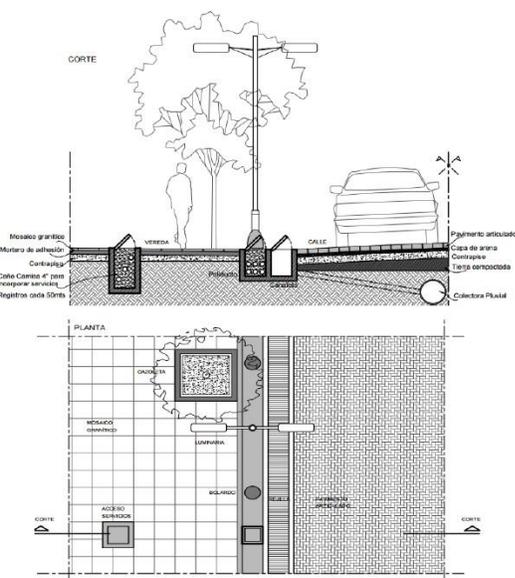
Se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área.

Es importante destacar la recuperación del espacio público la iglesia, comuna y escuelas integradas a la plaza institucional, unificando la lectura de los materiales, equipamiento urbano y arbolado urbano.

La red estructurante debe facilitar el acceso a sectores de estacionamiento de los vecinos y turistas y desde allí aceras para el peatón y el desplazamiento con sillas de ruedas, etc. como carril seguro, debidamente identificado y con la señalética correspondiente conformando circuitos turísticos peatonales, restringiendo el acceso vehicular.

ABORDAJES – ACCIONES INMEDIATAS

CENTRO URBANO



Se propone desarrollar una propuesta de Centralidad en el marco del Programa de Centralidades – Plan Nacional de Arquitectura con las siguientes bondades:

Centralidad

- Proyectos de rápida ejecución.
- Bajo nivel de inversión.
- Impacto inmediato para la población.
- Puesta en valor de zonas clave de cada ciudad.

Objetivo

- Que los habitantes vuelvan a disfrutar de espacios públicos seguros.
- Estética uniforme a nivel nacional (Crear marca).
- Identidad visual y emocional de rápida percepción.

Beneficios

- Percepción inmediata del trabajo de la gestión, a través de obras de alto impacto a nivel nacional.
- Distintos puntos neurálgicos provincia por provincia.
- Son obras de rápida ejecución y de llegada inmediata a los vecinos.

ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

Descripción de la Situación:

El entorno natural y su ubicación facilitan el desarrollo de energías alternativas, frente al déficit de suministro y el costo de la posible obra destinada a ampliar la capacidad instalada.



Paneles Solares. Fuente: Chamental – La Rioja

Solución propuesta:

Solución propuesta

Desarrollar alternativas de energías renovables, identificadas por el Ministerio de Minería y Energía, como por ejemplo, la solar, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la insolación del lugar; Biomasa utilizando residuos y elementos orgánicos, con separación de los RSU en origen, disminuyendo el transporte al vertedero y generando energía, y por último evaluar la factibilidad de generar energía mediante pequeños aprovechamientos Hidroeléctricos en el Arroyo Calmayo, logrando de este modo generación para el auto consumo y proveer los excedentes al sistema interconectado.

MAS CONECTIVIDAD VIAL

Descripción de la Situación:

La comuna se conecta por 2,0 km de tierra por Ruta T 258 hasta la Ruta Provincial S 364 y desde este cruce 12 km con San Agustín sobre ruta Nacional N° 36 al Este y 6 km a Santa Rosa de Calamuchita al Oeste. Todos caminos de sierras y de tierra de difícil circulación, especialmente en épocas de lluvia.

La Ruta S 364 es una variante de accesibilidad desde Ruta nacional N° 36 al Valle de Calamuchita que no está incluido en la mejora de la red vial.

Solución propuesta

Mejorar el sistema vial secundario comprendido por la ruta Provincial N° 364 uniendo La Ruta Nacional N° 36 y la Ruta Provincial N° 5 del Valle de Calamuchita, disminuyendo, en verano especialmente, la congestión de tránsito y el impacto de gases de efecto invernadero sobre la Ruta Provincial N° 5 y brindar mayor seguridad vial a los usuarios.

Para la realización de la obra debe considerarse la realización del Estudio de Impacto Ambiental para conocer la factibilidad de realización de las obras.

MAS CONECTIVIDAD DATOS

Descripción de la Situación:

El sistema de comunicación es deficiente y de baja calidad, ocasionando permanentes problemas de conectividad hacia el exterior.

Solución propuesta

Gestionar la impostación de una nueva antena para la telefonía celular de última generación para la localidad, que facilite la conexión en banda ancha y pueda ser utilizada en la gestión educativa de los niños y jóvenes para el estudio y el desarrollo de actividades de capacitación y laboral de jóvenes y adultos.

APOYO AL EMPRENDEDOR

Descripción de la Situación:

La proximidad con Santa Rosa de Calamuchita y Villa General Belgrano, dos importantes centros turísticos, resultan un mercado de oportunidades para exposición y venta de productos locales, y realizar trabajos por cuenta propia en producción de frutas y verduras, artesanías, embutidos, etc.

Solución propuesta

Crear una Red de Empleo con el objeto de Desarrollar y apoyar el emprendimiento como forma de trabajo mediante cursos, incubadoras, capacitación en gestión de negocios, capacitando en el armado del CV, entrevistas, vinculando con las el sector Privado y Público.

CAPACITACIÓN RECURSO TURÍSTICOS

Descripción de la Situación:

Por el perfil turístico de la comuna se reciben numerosos visitantes ávidos de recorrer sus circuitos de interés.

A futuro, y en función del cumplimiento del Plan Estratégico Turístico para la comuna, se estima que incrementará la presencia y el tiempo de estadía de visitantes por año.

Solución propuesta

Se propone la creación de un registro de prestadores de servicios turísticos, como guías turísticos, locales gastronómicos, centros de exposición y ventas de artesanías locales, etc. y articular con el Programa de Apoyo al Emprendedor para proceder a su capacitación integral.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

OBRAS MITIGACIÓN INUNDACIÓN Y EROSIÓN HÍDRICA

Descripción de la Situación:

Los riesgos hídricos constituyen la segunda gran preocupación de las Autoridades comunales de CALMAYO.

Está ubicado en un pequeño valle rodeado de cerros altos de la cadena Sierras Chicas que escurren hacia CALMAYO. Claras avenidas de agua que escurren hacia el Arroyo Calmayo conforman la red vial local. Estas calles desaguan importantes volúmenes de agua arrastrando material de suelo con las consiguientes cárcavas que interrumpen el tránsito, como se evidenció en el diagnóstico.

Asociado a esta problemática los riesgos de inundación constituyen otro factor de Riesgo a tener en cuenta. En épocas de crecidas el Arroyo inunda las márgenes y corta la circulación por los vados y especialmente los ubicados sobre la Ruta T 258, dejando aislada a la localidad.



Espacio Comunitario Calmayo. Fuente: Elaboración Propia

Solución propuesta:

El estudio integral de Cuenca con la participación de Recursos Hídricos de la Provincia a los efectos de proponer las medidas de mitigación y obras necesarias por los escurrimientos y crecidas del Arroyo Calmayo y un sistema de alerta temprana que monitoree crecidas.

Gestionar el financiamiento del proyecto en la Dirección Nacional de Preinversión – DINAPREM, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y posteriormente recurrir a la Dirección Provincial de Vialidad para la factibilidad de su realización.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción de la Situación:

La comuna no realiza separación en origen de sus Residuos Sólidos Urbanos. Recolecta en un punto fuera de la mancha urbana y luego dispone en el vertedero de Calamuchita, distante a 15 km.

Solución propuesta:

Realizar separación en origen, en consonancia con el proyecto de generación de energía de

Biomasa y producir compost par luego utilizarlo como fertilizante en las huertas familiares.

Lineamiento Estratégico 04 Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

ENTE COOPERACIÓN TURÍSTICA

Descripción de la Situación:

La región turística del departamento de Calamuchita está conformado por varios Valles turísticos, integrado por varias localidades con problemáticas similares, con fuerte potencial y que compiten entre sí.

Importantes centros como Santa Rosa y Villa General Belgrano, La Cumbresita, etc. que concitan el interés del turismo nacional e internacional

Recientemente se firmó un convenio de cooperación y desarrollo turístico entre la Ciudad Capital de Córdoba, Alta Gracia y Villa General Belgrano denominado “Tres Destinos y un Camino en Córdoba”. De la mano de la Agencia Córdoba Turismo y los Municipios está pensado para atraer al turista extranjero, combinando el valor cultural de la ciudad de Córdoba, los atractivos históricos de Alta Gracia y los paisajes y gastronomía centroeuropea de Villa General Belgrano.

Solución propuesta:

Crear un ente de Cooperación Turística entre los municipios y comunas del Valle de Calamuchita con el objeto de Cooperar y compartir Buenas Prácticas entre sus integrantes.

El Ente debe apoyar en la planificación, estudios de mercado y estrategias de marketing, potenciando todas las plazas turísticas, buscando un “sello o marca” de calidad y dar una respuesta integral al Turismo nacional e Internacional.

Además debe buscar ampliar los alcances del convenio firmado por los municipios de Córdoba, Alta Gracia y Villa General Belgrano.

Deberá trabajar en cooperación con la Agencia Córdoba Turismo y el Ministerio de Turismo de la Nación.

CALMAYO Como VAMOS?

Descripción de la Situación:

En consonancia con la necesidad de constituir un ENTE de municipios y comunas del Valle de Calamuchita para brindar un servicio con un sello o marca de calidad es indispensable conocer la huella que deja la actividad en el terreno.

Solución propuesta:

La construcción de indicadores objetivos que midan la eficiencia y la huella de la actividad en la región y poder conocer así el impacto en las dimensiones Urbanas, Ambiental, Social y Económica, con la Participación Ciudadana.

El Ministerio de Turismo de la Nación tiene como misión¹⁰ “equiparar las oportunidades de desarrollo turístico en todo el territorio nacional, a través de una planificación estratégica que potencie el desarrollo de sus productos y destinos, fortalezca la articulación institucional con las provincias y las entidades del sector y, en definitiva, mejore la competitividad y sustentabilidad del turismo argentino”.

El trabajo se organiza mediante sus cuatro campos de actuación: Planificación Estratégica; Desarrollo de Productos; Desarrollo de Destinos; y Estadísticas, y la Metodología para la construcción de los Indicadores que el Ministerio de Turismo prevé para el seguimiento de la actividad turística

en las dimensiones sociales, económicas y ambientales para el seguimiento de la actividad.

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

PLAN ORDENAMIENTO URBANO

Descripción de la Situación:

El principal obstáculo que enfrenta la comuna de CALMAYO es la ausencia de legislación que regule la expansión urbana. El asentamiento es espontáneo y disperso, dificulta los servicios provocando grandes vacíos urbanos.

Solución propuesta:

Se propone un Plan de Ordenamiento mediante un Código Urbanístico y de edificación que gestione el desarrollo en etapas compactas, inclusivas y con servicios básicos, deteniendo la tendencia actual.

Reducir la presencia del automóvil, proteger el ambiente creciendo en forma sostenible con baja huella ambiental mediante la reducción del uso de recursos y de emisiones de gases de efecto invernadero.

PLAN TURÍSTICO SOSTENIBLE

Descripción de la Situación:

El impacto local por las transformaciones en el Territorio, la mayor presencia de turismo, requieren políticas públicas que garanticen la protección del recurso natural y una mejor calidad de vida y prosperidad de los habitantes de la localidad.

¹⁰ <http://www.turismo.gov.ar/desarrollo>

Solución propuesta:

Solicitar Asistencia Técnica para realizar un Plan Estratégico Sostenible siguiendo la metodología que lleva adelante el Ministerio de Turismo de la Nación denominado “Protocolos para la Planificación Turística Estratégica”.

Descripción:

El Ministerio de Turismo de la Nación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico implementará una herramienta de planificación que permitirá a provincias, microrregiones y municipios turísticos abordar de forma ordenada, integrada y estratégica la actividad turística en el territorio.

Los protocolos en planificación estratégica contienen herramientas específicas que servirán de soporte técnico y metodológico para todos los destinos turísticos que quieran iniciar el camino de la planificación estratégica como eje rector de su gestión.

Objetivo general:

Brindar asistencia técnica a aquellos destinos que busquen ordenar y fortalecer la actividad turística, utilizando la planificación estratégica como herramienta principal para la transformación de los mismos.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

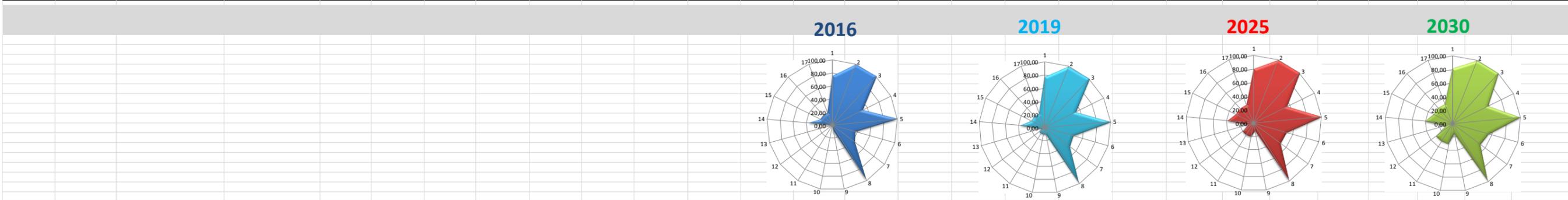
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Agua: Fuente, Red y Planta Potabilizadora					
	Red Cloacal y Planta de Tratamiento					
	Plan de Viviendas Sociales					
	Red de Energía eléctrica					
	Red de Alumbrado Público					
	Red de Gas					
	Puesta en Valor Margenes del Arroyo Calmayo					
	Puesta en Valor Plaza Principal Calmayo					
	Puesta en Valor Predios Comunitarios					
	Centros Educativos					
	Centro de Salud Municipal					
	Seguridad Integral					
Económica	Puesta en Valor Área Central					
	Mas Conectividad Vial					
	Mas Conectividad Datos					
	Apoyo al Emprendedor					
	Capacitación Recursos Turísticos					
Ambiental	Obras Mitigación Inundación y Erosión Hídrica					
	Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos Urbanos					
Social	Ente de Cooperación turística					
	Parque Calmayo, Como Vamos?					
Institucional	Plan de Ordenamiento Urbano					
	Plan Turístico Sostenible					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

PROYECTOS ANIDADOS - PROGRAMAS NACIONALES																		
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO					MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO				
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2030	
1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Plan de viviendas	1.1.1.1. Plan de Viviendas Sociales															
		1.1.2. Habitat y Desarrollo Humano - Subsecretaría Vivienda y Hábitat	1.1.2.1. Proyecto Hábitat y Desarrollo Humano															
	1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Tu Barrio Mi Casa- Subsecretaría Vivienda y Hábitat	1.3.1.1. Plan mejoramiento viviendas recuperables															
		1.3.1. Programa Federal de Regularización Dominial Familiar - Ministerio de Desarrollo Social.	1.3.1.1. Regularización Dominial Viviendas Sociales															
1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1. "La Escuela sale del aula" Ministerio de Educación.	1.6.1.1. Extensión de la Jornada de las escuelas de nivel inicial y medio																
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1. Plan Federal de Turismo - Ministerio de Turismo	2.1.1.1. Plan Turístico Sostenible															
			2.1.1.2. Puesta en valor Area Central --Religioso - Natural															
	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Alumbrado Eficiente Ministerio de Energía	2.3.1.1. Recambio Luminaires por tecnología LED															
			2.3.2. ENOHS - Plan Nacional del agua - Subsecretaría de Recursos Hídricos	2.3.2.1. Red de Cloaca y Plata de Tratamiento														
	2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Córdoba circuitos históricos - Ministerio de Turismo de la Nación	2.4.1.1. Ente de Cooperación Turística															
			2.4.2. Centralidad y bordes costero	2.4.2.1. Area Central														
	2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1. RenovAR Ministerio de Energía	2.5.1.1. Energía Eléctrica renovable (Solar, Biomasa e hídrica)															
			2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1. Municipio Productivo - Ministerio de la Producción	2.6.1.1. Apoyo al Emprendedor turístico													
	2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1. Municipio Productivo - Ministerio de la Producción	2.6.1.2. Capacitación al Emprendedor															
			3.2. Reducción de tamaños por inundaciones	3.2.1. Organización de Cuencas - Subsecretaría de Recursos Hídricos	3.2.1.1. Obras Mitigación Inundación													
3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Programa de fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFEBIO)	3.4.1.1. Control de aplicaciones químicas en campos productivos																
		3.2.1.2. Obras Mitigación Erosión Hídrica																
4. Fortalecimiento de la estructura de gobierno	4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Punto Digital Ministerio de Modernización	4.4.1.1. Mas conectividad datos (Fibra 'optica)															
			4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Gobierno Abierto - Innovación Pública y Gobierno Abierto, Ministerio de Modernización	4.6.1.1. Calmayo, Como Vamos?													
5. Planificación y gestión del desarrollo	4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Plan Fortalecimiento Institucional Subsecretaría de Planificación Estratégica Terriotrial de la Inversión Pública	4.7.1.1. Plan Ordenamiento Territorial															
			5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Movilidad Sustentable - Ministerio Transporte	5.2.1.1. Red Vial, Peatonal y Ciclovía													
5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Vialidad Nacional	5.3.2. RenovAR Ministerio de Energía	5.3.1.1. Mas conectividad vial															
			5.3.2.1. Energía eléctrica renovable															
5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Plan Fortalecimiento Institucional Subsecretaría de Planificación Estratégica Terriotrial de la Inversión Pública	5.4.1.1. Plan Uso del Suelo	5.4.1.1. Código Urbanístico															
			5.4.1.2. Código de Edificación															
			5.4.1.3. Código de Edificación															

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2016	CORDOBA	CALMAYO	140072014	75,00	99,03	100,00	51,65	100,00	36,11	43,06	97,67	8,77	0,00	0,00	0,00	1,00	36,11	20,00	20,00	20,00	100,0				17,2		
2019	CORDOBA	CALMAYO	140072014	77,00	99,05	100,00	52,50	100,00	45,00	47,00	97,77	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	37,00	23,00	23,00	23,00	100,0						
2025	CORDOBA	CALMAYO	140072014	79,00	99,07	100,00	54,00	100,00	50,00	49,00	97,87	11,00	20,00	20,00	20,00	8,00	38,50	29,00	29,00	29,00	100,0						
2030	CORDOBA	CALMAYO	140072014	81,00	99,09	100,00	58,00	100,00	55,00	51,00	98,00	15,00	30,00	30,00	30,00	10,00	40,00	31,00	31,00	31,00	100,0						



EVOLUCIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES

CAPÍTULO VII

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irreparables habitadas 604.519; porcentaje de vivienda irreparables habitadas sobre total país: 6,2 % (2010). Viviendas irreparables 490.840; porcentaje de vivienda irreparables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	DesInventar. Sistema de Inventario de Desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: Índice CALAMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar ; http://www.inti.gov.ar/irisc	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005), 8,34 (2010), 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión (en hectáreas)		
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC		
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicadores.aspx?id=89	
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	loteo formal; Trama urbana regular; Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Valles urbanos		
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1995 a 2010		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicadores.aspx?id=77
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m ² /hab; 2001: 194 m ² /204; 2010: 241 m ² /hab		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos), 2010: alta cobertura: 40% baja cobertura: 13% y 2010: alta cobertura 49% baja cobertura: 3%		INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2010: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 3% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura: 2%		INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales: necesarios para adquirir una parcela tipo.			EPH (INDEC).
	Redes de conectividad	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana			http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km ² de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.299 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)		Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.		http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entec/entec_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales pavimentadas.	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <400 servicios/semana - Medio: de 401 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana		Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 3196.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014)		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 2,9 %		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010): 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación interseccional 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,9/1000; 2010: 11,7/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Condiciones habitacionales	Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	Tasa de analfabetismo Argentina: 7,51% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: 1º = e - c / d * 100. Suma de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico; c) Hogares en casas tipo B; (Inrecuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y, a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables Habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicadores.aspx?id=56		
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,4 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: 58.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102	
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,49% del PIB - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	http://www2.mec.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deudas e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2011.	http://www2.mec.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php	
	Legislación provincial	Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mec.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php	
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales	
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		

Bibliografía

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública – SSPTIP. Guía de Planificación Territorial. Año 2017
- ONU Hábitat. Objetivo 11 Conseguir que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos. <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdq-overview/goal-11.html>. 2017
- Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba – COPEC. Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor). Año 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo Humano en el siglo XXI. <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf> Año 2013
- Sitio Oficial Gobierno de Córdoba. <http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/> Año 2017
- Agencia Córdoba Turismo. <http://www.cordobaturismo.gov.ar/region/calamuchita/> Año 2017
- Sistema Urbano Argentino. Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S. Año 2012
- “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” Ley Nº 9687. Año 2009
- Gobierno de Córdoba. Dirección Vialidad Provincial. Mapa Vial Departamento Calamuchita. Año 2017
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Año 2010
- ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011
- Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Desarrollo Turístico. Año 2017
- Naciones Unidas. Hábitat. Planificación y Diseño. Año 2017



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php